SEGUNDA SECCION

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, Jueves 10 de Noviembre de 1966.

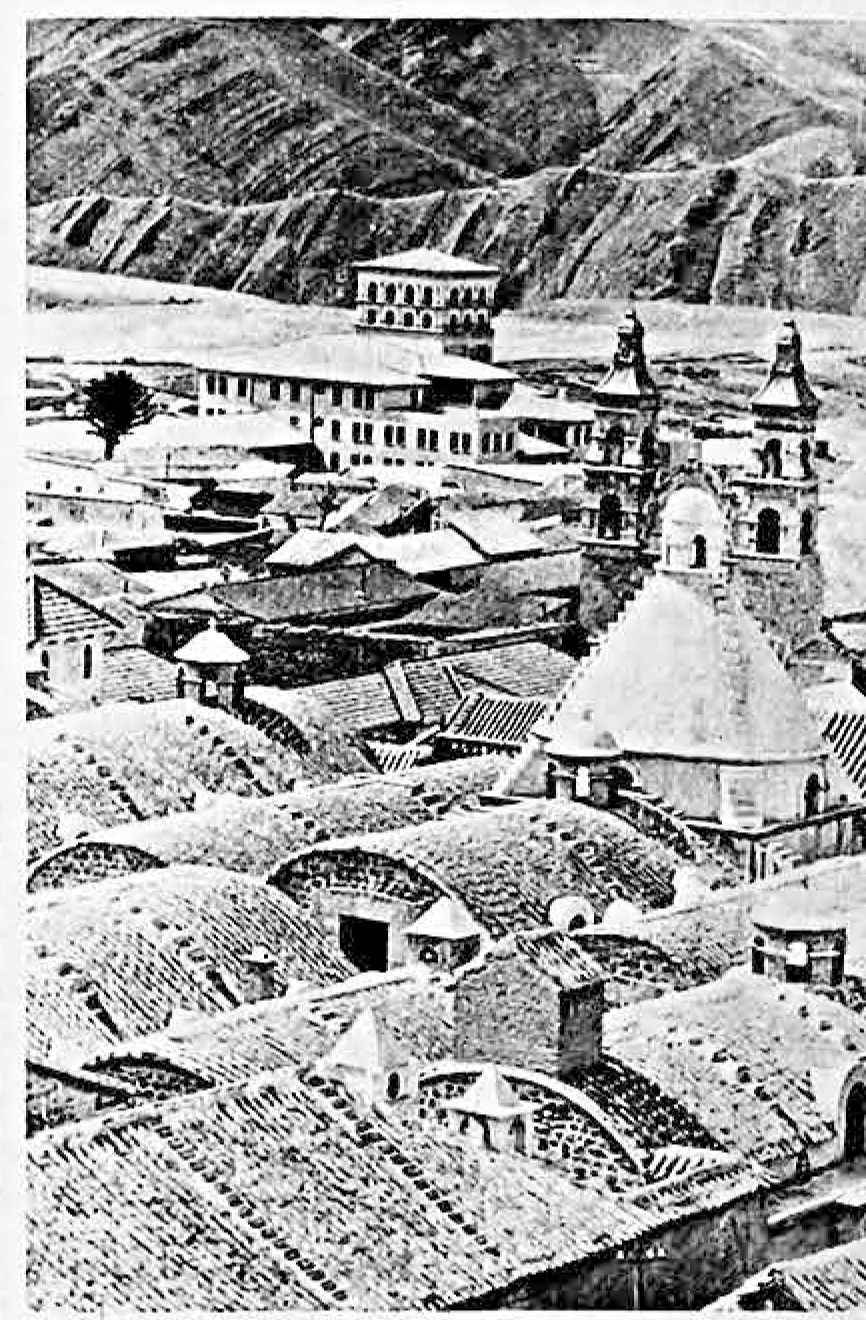
EDICION EN HOMENAJE A POTOSI

POTOSI

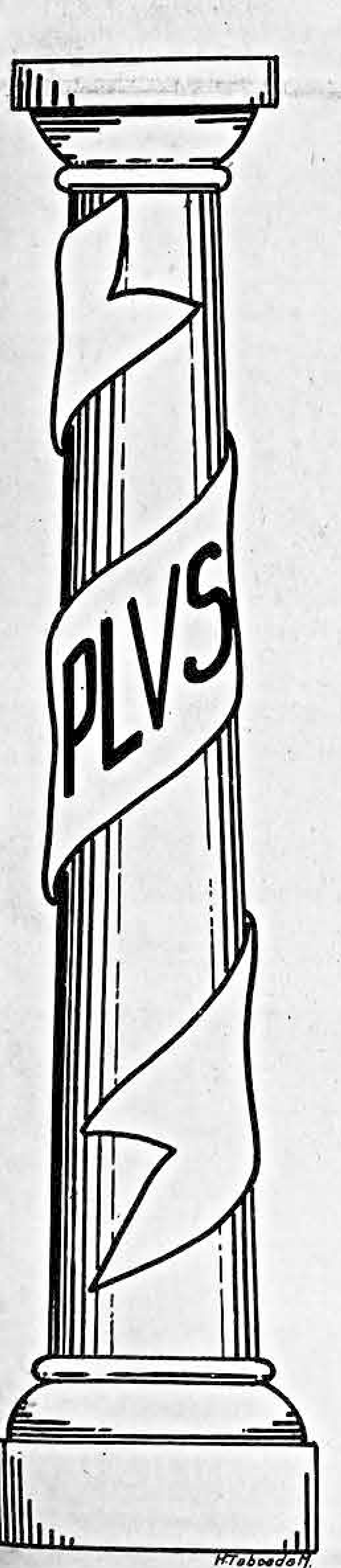


Detalle del frontis restaurado de la Casa Nacional de Moneda construida de 1773 a 1773. (Foto Cima)





El gráfico muestra las cúpulas de la Casa Nacional de la Moneda, espadañas de San Lorenzo y al fondo la Universidad Tomas Frías. (Foto Cima)





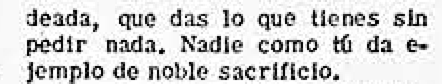
El Cerro Rico de Potosí después de una nevada. En primer plano los techos del moderno Mercado Central.





Un aspecto del primer patio de la Casa de la Moneda, con la famosa "pila fuente" con cuatro grifos, donde bebieron los soldados de Castellú y los del ejército del Chaco (Foto Cima).

SUMAC ORCKO



Por Beatriz H. de Aramayo

Del tiempo esculpida, montaña milenaria, te levantas altiva luciendo tu blanco penacho que el viento la acaricia en su cumbre nevada.

¡ Salud ! regia y legendaria montaña, que de tus ricas vetas convertidas en hebras de plata florezcan pueblos mil del Continente.

Por tu nombre y tu sangre india que circula por tus venas te llaman el poderoso "SUMAC ORCKO", magnánimo Rey de la América Morena.

Ante ti,milenario Sumac Orcko, el mundo entero se inclina reverente ante tu noble estirpe de argento y acero retemplada.

Seductora joya andina, quién no ansía conocerte y llegar hasta tu cima, como el Gran Libertador de 5 naciones, para hacer flamear la bandera tricolor de la libertad.

Cerro Rico, Madre de América te nombraron porque las arcas de España llenaste con tu fabulosa riqueza y aún sigues dando a naciones hermanas, Mas tú,qué tienes bella mole, sino inmensas e incontables heridas en el cuerpo?

Llora, llora mi vieja montaña con lágrimas pesadas que furtivas por tus faldas se deslizan con sabor a copajira.

Me duelen tus heridas que en mil brechas aparecen "Mitayo del Destino".

Tu suerte no ha cambiado, sigues dando como antaño sin que nadie te proteja.

Paradoja de la vida, noble en tu reino naciste y mitayo sigues siendo en esta América nuestra, pero nadie como tú ostenta en el pecho la verdadera nobleza.

Veterano y valiente "Curaca", ya tu gente, de valor infundida, quiere recibir en paz tu precioso holocausto para convertirla en monedas que darán alegría, pan y trabajo y también seguridad y felicidad a propios y extraños.

Toca ya tu PUTUTU sagrado, que es voz regia del indio más guapo, que vio nacer y crecer a todo un pueblo y fue también paladín de la historia porque testigo tuvo que ser de la lucha de titanes, de valeroso vicuñas que iniciaron con su espada y su coraje la incruenta batalla por la ansiada libertad, que al fin fue ganada tras largos años, sepultando para siempre el pie de ti, hermosa mole, el fantasma de la opresión y de la esclavitud.

Así, en tus faldas legendarias, cubiertas de paja brava y azotadas por el viento de la altipampa, se escucha ya el clamor de una raza que llama no como antaño a la lucha fratricida, sino al orden y el trabajo.

Noble montaña de granito moldeada, que das lo que tienes sin pedir nada. Nadie como tú da ejemplo de noble sacrificio.

Tu magestuosa figura se perfila nítida en la Historia; tu belleza sin par y tu riqueza incalculable sugieren versos inolvidables a inspirados vates y por ti subsiste en la paleta del pintor los más hermosos colores, y tu nombre SUMAC ORCKO esta escrito en todas partes.

Tú, admirable mole de plata, fuiste el autor del nacimiento de un pueblo viril y generoso, que hoy pujante se levanta con su voluntad de acero y en el corazón muchos y grandes quilates de oro puro.

Rey de los Montes te llaman. Por siempre ciña tu frente corona de oro y plata, y que tu guardia minera, altiva como siempre, sea digna de ti y orgullo de nuestra patria.

Una de las calles principales de la Villa Imperial.

Para mi tierra... CACTUS

De: Daniel Zambrana Romero

*Añorando con orgullo de grandeza;
fortalecido el numen con tu historia,
nada podría mi cariño inmenso
si no supiera de tu ayer glorioso.
Sin orgullo, sin ostentación, sencillamente
vengo a tu regazo de maternal prestancia
a depositar el CACTUS que florece
en las grietas de tus montes seculares.
Flores ostenta esa planta milenaria,
flores que brindan sus corolas vivas
al MONARCA DE LOS ANDES...
Espinas tiene esa planta de las sierras,
para proteger sus retoños que son vida,
simbolizando que precisabas siempre
que un otro CACTUS varonil y digno
defendiera tus entrañas generosas...
Esta es mi ofrenda tierra potosina:
el CACTUS que sediento vive
en espera de la lluvia
que mitigue tu tristeza y agonía,
para que podamos nosotros, tus RETOÑOS,
sentirte ¡restañada un día...!
en que la comprensión y la justicia
otorgarte deban -sin reparo-
el trono augusto y señorío
que merece el corazón mas grande
que hubiera de forjar el pueblo
¡del esfuerzo y el trabajo!
¡CON SU SANGRE...!*

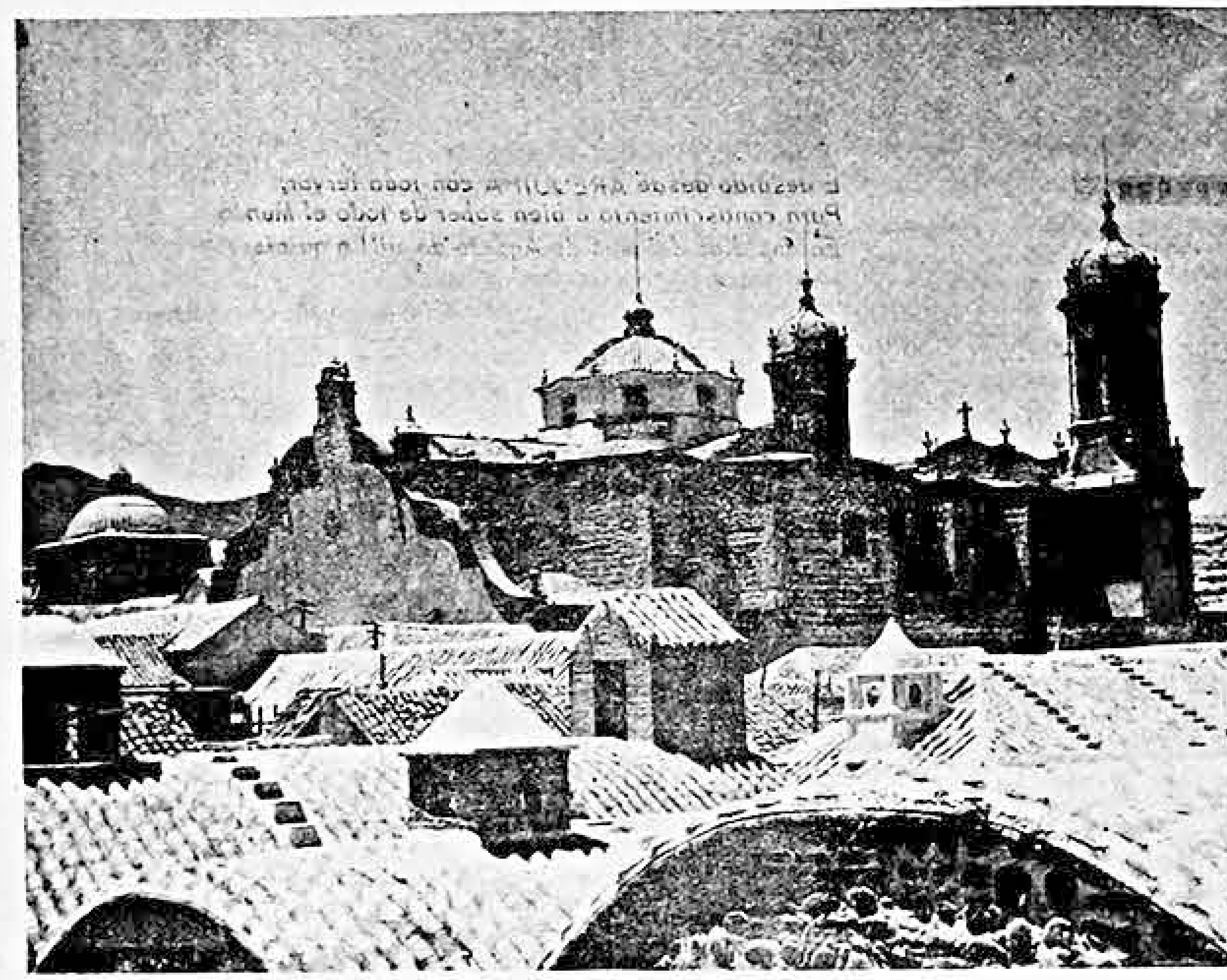
Potosí, 10 de noviembre de 1966.

DEL NUEVO AL VIEJO MUNDO

Los europeos no tardaron el desorbitar la herencia incaica, llevados de un sentido dinámico y voraz de la empresa minera. A los pocos años de iniciada la explotación de Potosí comenzaron a moverse regularmente desde Buenos Aires a través del Tucumán grandes caravanas de traficantes que llevaban hacia aquella nueva meca del comercio internacional mercaderías de todas clases y de las más diversas procedencias, lícitas o ilícitas: alimentos, cera para dar luz a las minas, mulas y buyes de Córdova, esclavos indios del sur de Chile, negros vendidos por los portugueses, tejidos europeos y chinos y, adnando el tiempo, mercurio del Viejo Continente cuando se agote el de Huancavélica en el Perú.

En contrapartida de tal corriente comercial descendía otra subterránea de numerario desde el Cerro de Potosí. Sabemos que un millón de pesos, en números redondos, se deslizaba cada año clandestinamente hacia el Río de la Plata, cantidad muy considerable si se tienen en cuenta que la producción oficial de las minas del Cerro entre los años de 1556 a 1783 arroja una cifra de 161 millones de pesos percibidos por la Corona, y 820 por los mineros, lo que supone un promedio anual de cuatro millones de pesos. La economía entera de la región del Plata giraba en torno a tal vía de tráfico, la cual tan sólidos vínculos llegó a establecer entre Potosí y Buenos Aires que, al crearse en 1776 el nuevo Virreinato del Río de la Plata, se le incorporó la región del Alto Perú, desgajándola del viejo Virreinato de Lima.

Del libro "Del Nuevo al Viejo Mundo", de Luis Díaz del Corral. Madrid 1958.



Techos y cúpulas de la ciudad de Potosí.



TE CIVITATEM MONTIS EXCELSI ET ARGENTI LAUDAMUS

A la Villa Imperial de ayer a la Ciudad Republicana de hoy

Pbro. JOSE ZARATE V.

Bajo el sol de tu cielo turquí,
al beso de la brisa de Levante,
capitanes bizarros te proclamaron:
¡Reina sin igual de las ciudades!

Al conjuro de sus voces de bronce,
en sus sillares se conmovieron los Andes,
cuadrando para tí, la flor y nata
de los aguerridos tercios de Flandes.

Surgiste en la altura asombrosa,
como la ciudad más prodigiosa,
con templos que la cruz corona,
con riquezas que la fama canta.

Consuma los orfebres é indias manos,
tejieron de piedra mágicos encajes,
en fachadas, portales y ventanales
de iglesias y casonas señoriales.

Floreció el amor cabe las rejas,
en el silencio de tus noches de plata,
con coloquios de intensos romances,
y dulces endechas de amantes galanes.

Los celos convertidos en incendios,
hicieron de tus calles mudos testigos,
de la sangre convertida en rubíes
de hijodalgos bravos y pendencieros.

Tu opulencia en impetuoso río,
allende el mar desbordó en cauce ancho,
armando legiones de invencibles picas,
que triunfaron en Calabria y Lepanto.

El mundo conoció por tí un imperio,
sólo soñado en leyendas orientales,
uniendo Iberia y las Indias occidentales,
con inmensurable puente de blanca plata.

Los reyes te ciñeron con real corona,
te donaron su blasonado escudo,
haciéndote VILLA IMPERIAL y señora
de las regiones del Nuevo Mundo.

Más un día, amante de la LIBERTAD,
EN UN DIEZ DE NOVIEMBRE GLORIOSO,
trocaste nobleza, corona y cetro,
con la guirnalda de la IGUALDAD,

Por eso, te quiero ciudad amada,
por REPUBLICANA, sacrificada y sencilla,
por laboriosa, por olvidada y atribulada...
¡Seas por siempre mil veces bendita!



S.M. IMPERIAL TERESA I



Srta. Teresa Delgadillo Dahse cuya exaltación y coronación tendrá lugar en el Teatro IV Centenario, como Emperatriz de la Villa Imperial, con una hermosa opereta que está a cargo del coro de la "Fraternidad de Estudiantes Católicos". La corona que ostentará la soberana es de plata dorada con adornos de oro, perlas y piedras preciosas, obsequio de la Srta. Margarita Delgadillo.

Salve escudo de armas daquesta Villa Ymperial de Pottossi

Fablando en estos versos
Quanto mi SEÑOR DON FRANCISCO DE TOLEDO
VISSORREI, GOBERNADOR E CAPITAN GENERAL en estos RREINOS
Dixo; canto e salve saludo
A mole tan grande o CERRO fermoso
Que ansi ficiese DIOS Poderoso.

ESPAÑA la magna que vido esta TIERRA
Mando Vissorrei, Generales e Capitanes
E gente laboriosa faciendo desta guisa
VILLA acrescentada e notoria en anales.
E mando también facer el Escudo
Que executo mi SEÑOR VISSORREI DON FRANCISCO DE TOLEDO

Savido ha, dixo mi SEÑOR VISSORREI
Que era notorio el bien Universal
E como acrescentava de ESPAÑA, las arcas del RREI
Con quintos e derechos rreales daquesta VILLA YMPERIAL.
Falta facia el Autoridad e noblecimiento
Dixeron todos, vezinos e moradores daqueste CERRO.

Otorgose el Escudo con armas rreales de su MAGESTAD
En campo amarillo con dos estrellas e dos leones,
El toison en el pecho de un aguila Ymperial
Con dos cavecas cortadas e orizontales.
A los lados de las dichas armas
Con una letra que dixese "PLUS ULTRA" e nada mas.

"CESARIS POTENTIA
PRO RREGIS PRUDENTIA
ISTE EXCELSUS MONS
ET ARGENTEUS ORBEM
DEBELARE VALENT UNIVERSUM".

Visto por mis ojos, dixo el SEÑOR mi VISSORREI, las dichas armas
E blason de suso dicho Escudo,
En su RREAL nombre e virtud e comisiones,
YO hago merced a la dicha VILLA con lo rreferido
E doi poder e facultad para su noblecimiento
Poner las armas de rreferencia en el Escudo.

Fecho lo dicho faculto e ordeno
Para su grandecimiento e Autoridad
Ponerse en lugares de mejor lucimiento,
Ya puertas de Templos e nobles de Ciudad.
I abrir un sello con que sellar
Despachos que se obrasen a su MAGESTAD.

Ansi YO otorgo en nombre de mi SEÑOR
DIGNISIMA MAGESTAD RREI PHELIPE SEGUNDO
E despido desde AREQUIPA con todo fervor,
Para conoscimiento e bien saber de todo el Mundo.
En dos dias del mes de Agosto de mill e quinientos
I setenta i sinco años, todos benditos.

Potosí, Noviembre 10 de 1.966

Dn. Valentín Manzano C. Presbítero



Fila de Abajo: (de izquierda a derecha) Pbro. José Zárate, Presidente, Sra. Yolanda de Zilveti, Vicepresidente; Sra. Alicia de Careaga, Se-

A POTOSI

Ciudad bendita
madre de ajenos hijos
Emperatriz de las Indias
e Imperial Villa de Carlos V
te llamaron.

Eres querida tierra,
pedestal de Bolivia
sostén de riqueza incalculable...

Tu portentoso cerro,
guardián orgulloso, sempiterno
con ricos filones de plata,
en tus entrañas, de madre generosa.

Mineros, palliris, chivatos,
hijos tuyos de estaño y copajira
con pulmones de acero,
colosos que emergen
del fondo de la bocamina.

Potosí, ciudad bella
colonial y misteriosa,
donde el bravo vicuña,
con su capa y con su espada;
defendía "Dios, Patria y Honor"
ofrendando su vida,
por la libertad preciada.

Hoy te saludo ciudad única
cofre de maravilla,
diadema de pedrería.
Relumbre en tu fiesta
Novembrina, nueva aurora
matutina.

Cuya luz vívida, fulgente
quede por siempre encendida
cual lámpara votiva, en tu
argentífera montaña.

Yolanda G. de Zilveti.



Parte del Coro Polifónico de la Fraternidad de Estudiantes Católicos que tendrá a su cargo la interpretación de la Opereta de la exaltación y coronación de la Emperatriz de la Villa Imperial.





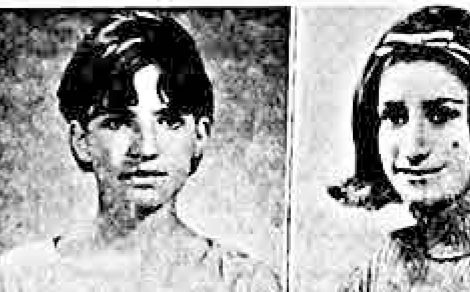
De izquierda a derecha: Sara Villegas Yañez, Princesa del Ensueño, Jenny Rocha Zarate, Duquesa de la Poesía; Dolma Clavijo, Baronesa del Donaire; Cristina Schmidt, Baronesa de la Sinceridad.



De izquierda a derecha: Teresa Méndez L, Baronesa de la Sencillez; Cristina Zubieta Zuleta, Princesa del Arte, Rosario López R.. Duquesa de la Esperanza; Angelica Calbimontes, Condesa de la Modestia.



Jackeline Zárate Stivenson, Reina del Estudiante, que como invitado de honor asistirá a la exaltación y coronación de S.M. Imperial Teresa I.






De Izquierda a derecha: María René Ostria, Princesa de la Ilusión; Dora Lusick, Baronesa de la Dulzura; Rosario Bacarreza Landeau, Baronesa de la Espiritualidad Patricia Ossio Soux, Condesa de la Lealtad.



De Izquierda a derecha: Beatriz Pelaez Leintón, Marquesa de la Gentileza; Freddy Bravo Corea Ag uirre, Heraldo, Liliana Rasazza R., Porta corona Fernando Rasazza R., Porta Corona.





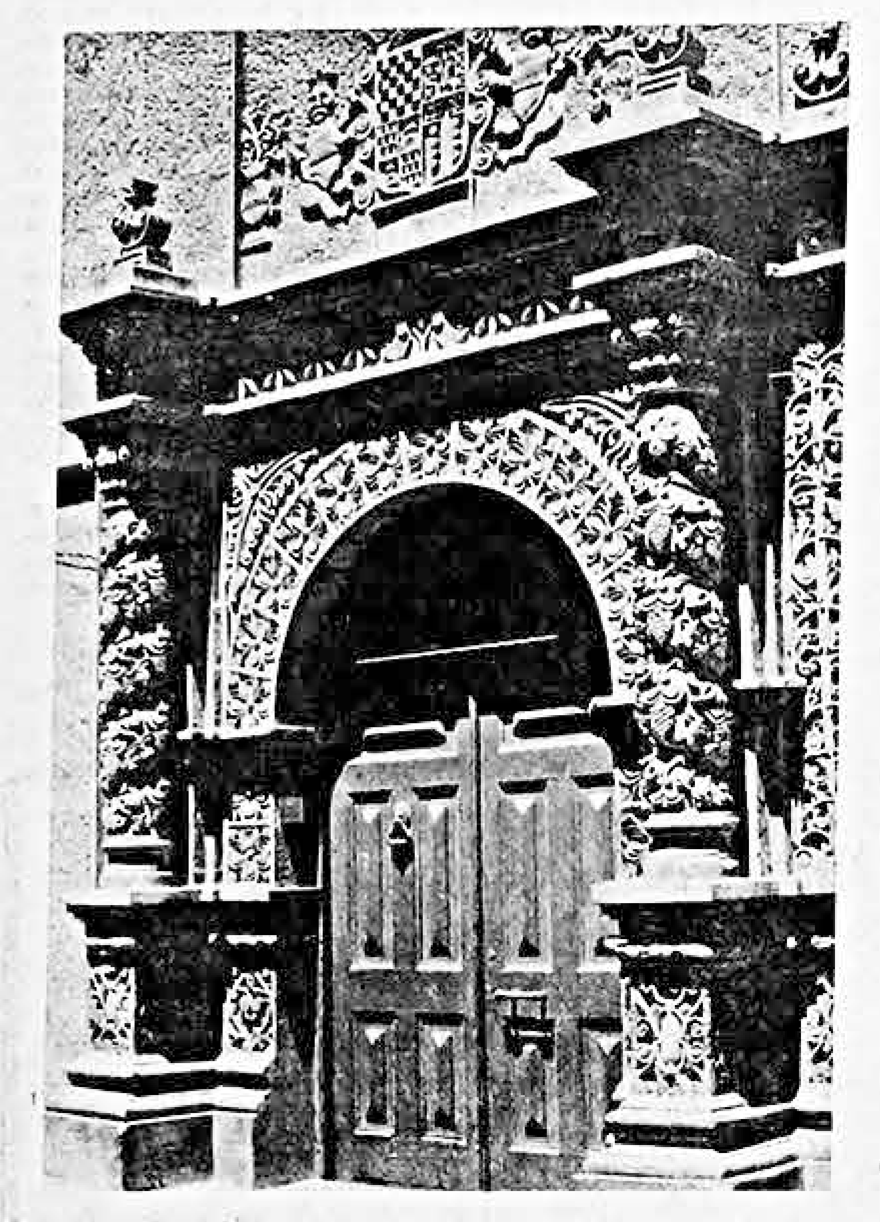







Integrantes de la Alianza Cultural Femenina "10 de Noviembre", de izquierda a derecha: María Luisa de Alba, Past. Presidenta, Alicia de Careaga, Presidenta, Alicia v. de Mendez, Vicepresidenta, Nelly L. de Pelaez, Tesorera, Yolanda de Zilveti, Secretaria de Cultura, Blanca Z. de Rocha, Vocal; Blanca V. de Barrios, Vocal; Carmen de Subieta, Elvira Z. de Mososo y Teresa de Durán.

MOSAICO POTOSINO


Colonial Portada del Edificio ocupado hoy por el Banco Central de Potosí.

En forma fragmentada, pues no es posible extenderse más, presentamos en esta página de homenaje a la Villa Imperial, un "MOSAICO POTOSINO" que contiene párrafos principales de varios escritos sobre el tema de Potosí, por plumas extranjeras, que se han ocupado de la vieja ciudad histórica en lo que va de este siglo.

Por esta muestra se llega a la evidencia, de que todo actual estudio de interpretación histórica de Hispano-América, alude inevitablemente a Potosí, porque pocas ciudades existen en el mundo con mayor jerarquía histórica y pocas ofrecen tan vasto repertorio de interpretaciones sociales, económicas, culturales, como la villa cuatro veces centenaria, que sin dejar de ser una de las más preclaras "ciudades - -museo" de nuestro Continente, es sin lugar a dudas, una ciudad viva, donde el Cerro Rico sigue prodigando sus inagotables riquezas mineralógicas, donde el potosino continúa en su rudo trabajo que ya es una tradición de su proceso histórico y de su destino intransferible, donde la grandeza de las cimas andinas y el aire puro de sus sierras, atraen apasionadamente a los buscadores de sensaciones fuertes y emociones inolvidables.

Es posible que muchos de nuestros lectores no hayan tenido motivo u ocasión de percatarse de estos escritos, pero cabe apuntar que ellos aparecen en la bibliografía americana con mayor asiduidad de lo que se piense. Basta decir que los estudios más serios sobre historia y sociología potosina, vienen de plumas extranjeras consagradas, antes que de los propios escritores y estudiosos. EL CORRESPONSAL DE "PRESENCIA" EN POTOSI.


La festividad de San Lorenzo da lugar no sólo a que sus numerosos devotos expresen su fe religiosa, sino a la excibición de artísticas platerías del tiempo de la colonia como en el gráfico muestra el arco levantado en honor de San Lorenzo en una de las principales calles de Potosí.

POTOSI

Por muchos años Potosí fue la suprema ciudad del auge y de la turbulencia. La traición, el homicidio y la guerra civil florecieron como fruto natural del juego, la intriga, la enemistad entre españoles peninsulares y criollos americanos y la rivalidad por el favor de las mujeres. La riña cruenta devino un pasatiempo, una actividad social reconocida. Hasta los cabildantes concurrían a los acuerdos armados con espadas y pistoletes y rotegidos con petos y cotas. El dominico Fray Rodrigo de Loayza caracterizó a "aquel maldito cerro de Potosí" como una zahurda de iniquidad, mas el virey García Hurtado de Mendoza declaró por su parte que el asiento era "el nervio principal de aquel reino"

No muy entrado aún el siglo XVII había a un tiempo 700 a 800 tahúres profesionales y 120 célebres prostitutas en la villa, entre éstas la temible cortesana Doña Clara, cuya belleza y riqueza fueron impares según certifican los cronistas. Mujer la más fastuosa de Potosí, sabía adornar su mansión con el lujo de Oriente y de Europa, pues sus salones eran frecuentados por los mineros más ricos que competían ardorosamente por sus favores. Pululaban los vagabundos y los oficiales reales informaban indignados que esta gente perdida no hacía otra cosa que vestir con lujo y comer y beber con exceso. Sus pretensiones subieron tanto que un Juan Fernández se atrevió en 1783 a tramar una conspiración por medio de la cual esperaba proclamarse rey de Potosí. Planeó apoderarse con sus hermanos de la villa y "aunque era casado Fernández había elegido a una viuda, María Alvarez, para que compartiese el trono de su futuro reino". Sabedor de la trama el gobierno aprisionó a Fernández antes que pusiese sus designios en obra, pero no fue la última vez que la riqueza de Potosí engendró una fiebre de ambición sin límite y un deseo desvastador en los temerarios ánimos atraídos al helado y ventoso asiento. Entre estos disturbios, que podrían dar materia para copiar un grueso volumen, uno de los más notables e incógnitos parece ser la conspiración de don Gonzalo Luis de Cabrera y el relator de la Audiencia de La Plata Juan Díaz Ortiz, quienes entre otras cosas pretendían internar por el Río de la Plata a Charcas en 1599 unos cientos de ingleses para ayudarse con ellos en sus fines subversivos.

De "La Villa Imperial de Potosí".- Un capítulo inédito en la Historia del Nuevo Mundo".- Por Mr. Lewis Hanke.- Traducidos del ...s en 1954.



LA IMPORTANCIA DE LAS PRAGMATICAS SECRETAS

Conocida la forma y los incidentes de orden particular que acaecieron en Potosí, cuando sus funcionarios, implantaron la acuñación derivada de la primera pragmática secreta, se hace preciso estudiarla, no como caso concreto, sino en su faz general.

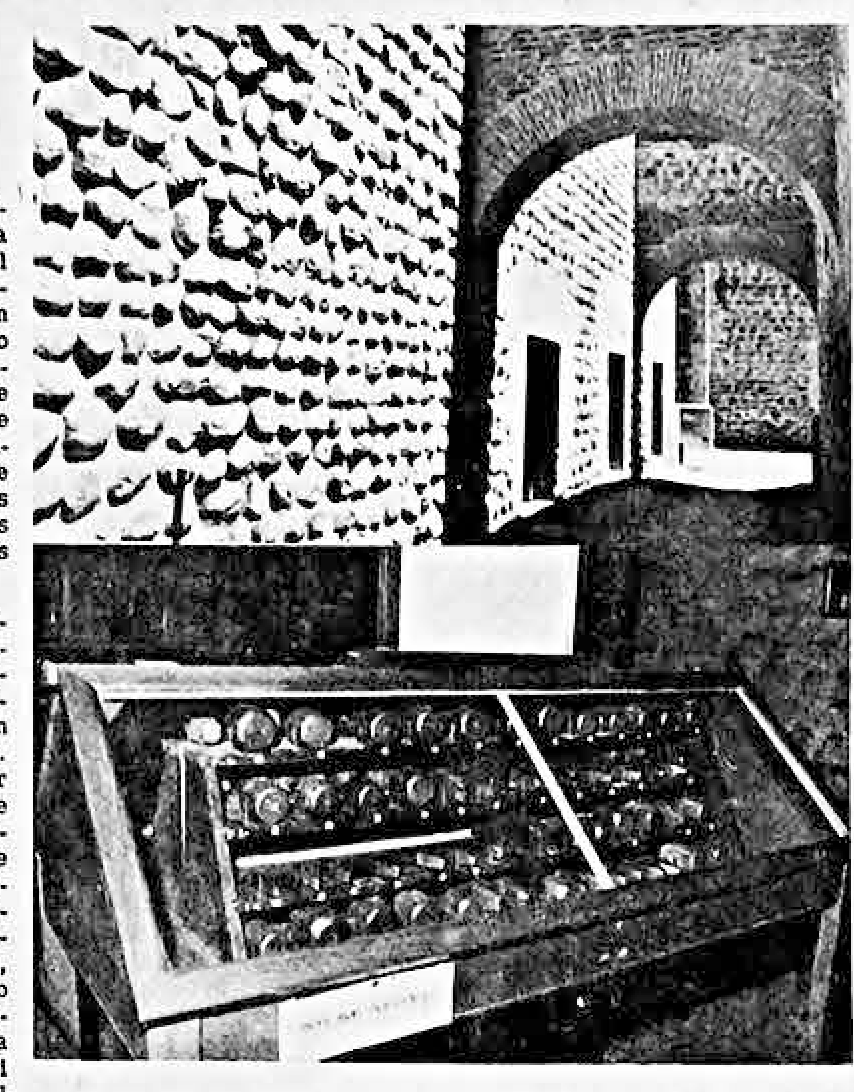
Estas leyes dictadas en la segunda mitad del siglo XVIII por Carlos III tienen suma importancia histórica. Le dan apariencia singular, el impenetrable misterio con que las rodeó su empleo aplicado en distintos lugares de la vasta administración española; la peninsular y la del imperio. Mas, muy encima de esta modalidad, que atañe a operación de puerta cerrada en el ámbito de la administración, su real importancia hállase, en que dictan las características esenciales de la moneda que se fabricaría en España y en Indias. Tras ella, quedó nula la legislación hasta entonces vigente y publicada. Las muchas leyes que la antecedieron no se oscurecen, siguen rodando en Cedularios manuscritos y en copias de imprenta, sirviendo su divulgación, de argucia o escudo para cubrir esta falsedad.

Además, recordemos su larguísima vida. Su mandato rige para la época del Virreinato, hasta el preciso momento de la emancipación americana y no termina con la Independencia. Informan a todo el metal que orgullosamente troquelarían estos países acabados de libertar, modificando únicamente las figuras y sellos de sus múltiples cuños. En las repúblicas de este Continente, no son alteradas aquellas características básicas de peso y fineza. Fabrican todos idénticos cospeles.

Por tal razón, las leyes secretas constituyen el antecedente inmediato del circulante republicano, no sólo de las que fueron coloniales hispánicas, sino también del que corría en Norte América. Es sabido que el dolar tuvo por modelo al célebre Duro o Real de a ocho -vulgar patacon- y sus trazas, en donde más seguramente perduran es en el suelo de las primitivas colonias inglesas del Atlántico, en cuyas costas las monedas españolas se introducían, por los conductos del comercio con las Indias Occidentales del lado del Caribe. En cambio en la América Hispánica ya libre, si por varias décadas, supervivió el Duro inalterado en su esencia, por diversas circunstancias en ellas, los nuevos patrones creados fueron distanciándose de aquel viejo antecesor.

Un origen común, tronco de tantas ramificaciones, era natural que suscitara interes su estudio. No conozco se haya emprendido con amplitud, existen solo referencias breves en los tratadistas que han incursionado en el ámbito del circulante español. Más adelante citaremos los casos.

Manuel Moreyra y Paz Soldán.
De "En Torno a Dos valiosos documentos sobre Potosí".
Lima, Perú, 1953.



Arriba: Otro corredor de piedra y ladrillo de los navíos de la Casa de la Moneda, Abajo: Troqueles de acuñación de la Casa Nacional de la Moneda.

LAGUNAS ARTIFICIALES

En cuanto a su planta industrial, las obras proyectáronse sin que se construyeran de inmediato. Sucedieron varias experiencias previas. Se establecieron ingenios en primer lugar, en donde las corrientes de agua a desnivel lo facilitaron: en Tarapaya, en la quebrada de Chalviri y hasta sobre la ribera del Cachimavo, a unas diez y siete leguas de Potosí. Quedan todavía en estos lugares restos de murallas y trazas de cimientos, melancólicamente lamidos por las aguas. Pronto se vio que la distancia complicaba el beneficio, pensándose seriamente en la conveniencia de construir lagunas artificiales sobre las hondonadas y quebradas vecinas y una ribera en medio de la villa, a los efectos de alinear a su largo las moliendas del mineral. Este proyecto audaz fue ejecutado en pocos años por los "azogueros", con una pequeña ayuda real y la seguridad, por cédula de Felipe II, de que se le asignarían "veinte mil indios perpetuos" para el laboreo de los ingenios. Se comenzó la obra "por el mes de Diciembre de 1574" interviniendo en ella "sesenta y seis maestros y más de doscientos oficiales, todos españoles, con cuatro mil indios peones. En la obra de las lagunas concurrieron veinte maestros y seis mil indios peones". En 1576 se dio término a la construcción de los diques y, al año siguiente, por el mes de Enero o Febrero, comenzaron a andar las moliendas de la Ribera, al propio tiempo que se inauguraba la plaza del Regocijo y la renovada ciudad poníase en marcha.

Pedro Juan Vignale.
De "La Evolución Urbana de Potosí".- Buenos Aires 1943.

LA MONEDA POTOSINA

El grave mal que padeció la moneda potosina fue su baja ley, pues la venalidad de sus funcionarios, ensayadores y demás oficiales de la casa dio lugar en muchas oportunidades, con la complicidad de los mercaderes de plata, a falsear el título de la moneda. Hacia 1616 se instauró un sumario a funcionarios de la casa acusados de esa irregularidades, pero el más célebre de los procesos fue el abierto en 1647 por el visitador y presidente de la Real Audiencia de Charcas, don Juan Nestares Marin, como consecuencia de una carta dirigida por el Rey al citado funcionario, el año anterior, donde le manifestaba que en las monedas que se labraban en la casa "había gran fraude, verificándose con utilidad de los que la labraban y en particular de Andrés Cintero, difunto, que en menos de seis años había dejado más de 1.400.000 ducados, sin haber metido de puesto 50.000; es decir, sin haber pagado en remate por el puesto que ocupaba sino dicha suma. También recordaba el Monarca el menor peso y título que se daba a la moneda, "que habiendo de ser de plata, era la mitad o más de cobre".

Medina, en su obra "Las monedas coloniales hispano-americanas" da cuenta minuciosa de este proceso, de resultas del cual, el mercader de plata, Francisco Gómez de la Rocha y el ensayador de la ceca, Felipe Ramírez de Arellano, fueron condenados a muerte y a perder sus bienes; se impusieron multas a los demás culpables que oscilaron entre 20.000 y 200.000 pesos. El rey Felipe IV aprobó la sentencia por Real Cédula dada en Madrid el 17 de Abril de 1651, y como remedio a tantos males proyectó la traslación de la casa de moneda que no llegó a consumarse.

Para evitar en lo sucesivo tantos abusos y fraudes, dispuso el Rey que en adelante los oficios de la casa de la moneda no fuesen subastados sino de nombramiento suyo.

Pero el mal mayor estaba en la moneda circulante, falta toda ella del peso y título de las ordenanzas. Se dio un plazo de dos meses para su recojo, vencido el cual, debía remitirse a la Metrópoli para su fundición y afinación. Un acuerdo realizado en Lima, el 29 de Enero de 1653, con el objeto de estudiar los incovenientes que en la vida económica del virreinato iba a producir semejante medida, acordó que el plazo fuera de ocho meses y a su vez dio un nuevo valor a la moneda, proporcionado a su fino. Se convino que la moneda acuñada desde 1649 en adelante valiese la de 8 a 4 reales, siete reales y medio 3 cuartillos, respectivamente, en atención a su falta de ley de 6 gramos por marco y tres y medio por ciento en su peso. La moneda acuñada en años anteriores al indicado de esos valores debía circular por los de 6 y 3 reales, respectivamente. Los tenedores podían hacer el canje de la moneda en la forma prescripta o bien fundirla, si así lo preferían.

Humberto Burzio.-
De "La Ceca de Potosí".- Buenos Aires.- 1945.

Caja Nacional de Seguridad Social

REGIONAL POTOSI

Al conmemorar un aniversario más de la gesta heroica del 10 de Noviembre de 1810, deseamos expresar en forma especial el sacrificio de nuestros mayores que ofrendaron sus vidas y nos legaron una patria libre y próspera que nos permite cumplir con la sagrada misión encomendada a la primera institución aseguradora del país.

Autoridades de Gobierno y Ejecutivos de la CNSS, estamos seguros, impulsarán la conclusión de nuestro "Hospital Obrero", exigiendo la vigencia de la Ley de 11 de Noviembre de 1947 y Decreto Supremo Nº 05469 de 29 de Abril de 1960, elevado a rango de Ley el 25 de Agosto de 1960.

Lic. Luis Orozco Rico,
Administrador Regional



Hace más de 10 años que los trabajos de construcción del Hospital Obrero de Potosí fueron interrumpidos. Desde entonces el "Hospital Obrero" permanece invariable como muestra el gráfico. Sin embargo, trabajadores y la Oficina Regional de la CNSS de Potosí siguen esperando que los trabajos sean reiniciados.

Departamento de Investigación Criminal - Potosí

El Departamento de Investigación Criminal en Potosí, cumple intensa actividad en bien de la ciudadanía. Algunas de sus sobresalientes actuaciones son éstas:

1.- FALSIFICACION DE PAPEL MONEDA POR ANALFABETO.- La Subsección Delitos contra la Propiedad, el 10 de Agosto luego de la captura del campesino Leonardo Yampa Estrada de 50 años, que hiciera circular billetes de $b. 20 y 100 fue advertido al comprar un lazo de carguío. Pese a las negativas de Yampa y su condición de campesino analfabeto, se estableció tratarse del autor, que usando tintas corrientes y papel ordinario, falsificaba los billetes moneda.

2.- SUICIDIO DE OFICIAL DE TRANSITO.- A raíz de un hecho de sangre en que el Sbtte. de Tránsito, Julio Suaznabar Escalante de 25 años, cuando prestaba servicios en la Jefatura Deptal. apareció muerto el 29 de Agosto último, la intensa investigación de la Secc. respectiva, estableció, haberse suicidado con un disparo de revólver calibre 22, debido a su embriaguez y crisis nerviosa, consecuencia de desavenencias familiares.

3.- SUICIDIO DE CONSTRUCTOR.- Otro hecho de sangre denunciado la noche del 1o. de Septiembre del año en curso, luego del levantamiento del cadaver de un adulto, las investigaciones realizadas identificaron tratarse de Antonio Leaño Aguirre de 56 años, constructor, que por excesiva ingestión alcohólica, perdió el control de sus actos, autoeliminándose con un revólver cal. 22 por herida en región temporal derecha, después de tres disparos.

4.- DESCUBRIMIENTOS DE FETOS Y CRIATURAS ABANDONADAS.- Frente al frecuente abandono de recién nacidos y fetos en diferentes zonas de la ciudad, incluso mutilados y sin vida, el D.I.C. en su preocupación de control viene adoptando medidas no solo para la captura de autores, sino para prevenir su repetición, en colaboración con entidades relativas.

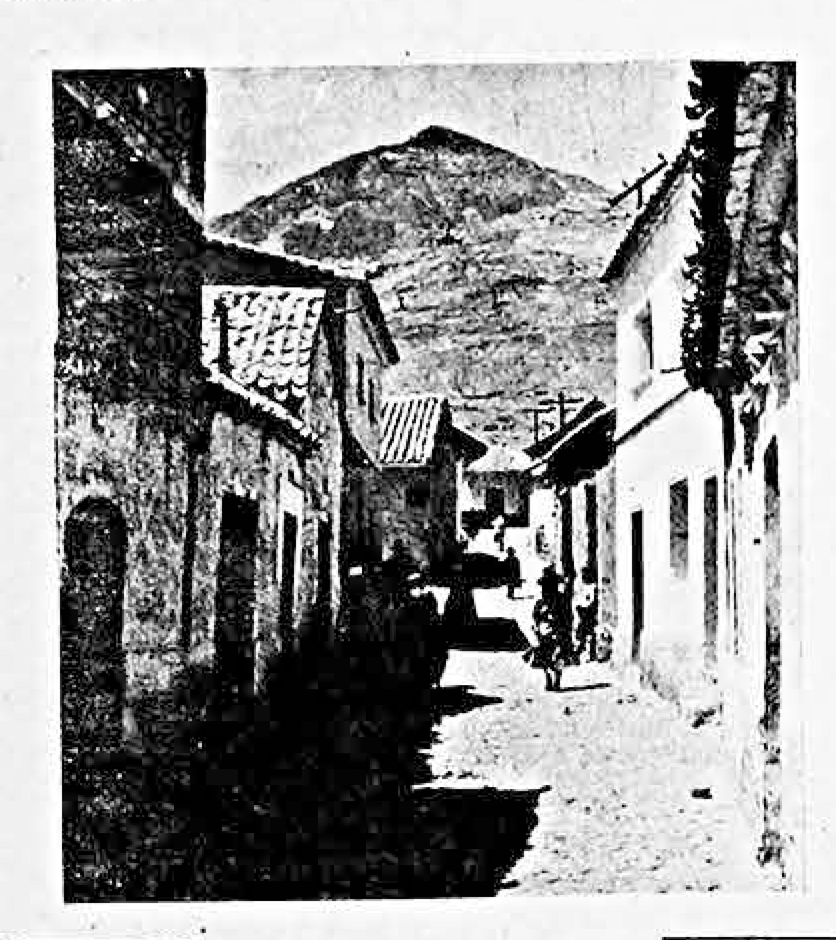


Ultimamente, el D.I.C. rescató de la muerte a una niña de 10 días, raza blanca, con deformidad en un pie, que para su tratamiento fue internada en el sanatorio de "La Concepción".

5.- CAPACITACION.- En el aspecto de la función técnica, en base a un plan integral, actualmente se realiza un Cursillo de Primer Ciclo, de tres meses, para el personal subalterno recientemente incorporado, dictado por funcionarios antiguos y profesionales, para una labor más eficiente.

6.- CULTURA Y DEPORTES.- La amplia labor cumplida por el D.I.C. de Potosí, venciendo al tiempo, cubrió lo cultural y deportivo, auspiciando charlas, actuaciones y festivales deportivos de foot-ball, basket, volibol y pelota vasca. Así, últimamente auspició competencia de vasca entre selecciones de Santa Cruz, Sucre y Potosí, dando triunfo a la representación del D.I.C. local.

El Departamento de Investigación Criminal de Potosí, saluda a su pueblo en la recordación de sus glorias, augurando mayor trabajo y prosperidad en el orden y la ley.



POTOSI, CIUDAD UNICA

La Villa Imperial de Potosí ha sido con razón llamada, "La ciudad única" tanto por la grandeza que alcanzara a la época colonial cuando su cerro de plata diera incalculables tesoros a la Corona de España, como por su ubicación, su clima, su altura.

Esta Villa legendaria se encuentra situada en el corazón del altiplano de Bolivia, a más de cuatro mil metros sobre el nivel del mar, siendo la ciudad importante más alta del mundo: aún hoy día su acceso es bastante difícil, si se considera que el ramal ferroviario que la une a la vía del Antofagasta a La Paz asciende a cuatro mil ochocientos metros; la estación Cóndor de esa línea es probablemente la más elevada del orbe; cuéntase del ingeniero americano que construyó dicha estación, que la hizo unos metros más arriba que lo necesario a fin de batir un recor mundial. El paisaje que circunda a la ciudad es severamente trágico y terriblemente triste: montañas desnudas, desprovistas de toda vegetación, sin ningún árbol: un frío intenso y penetrante, y un aire enrarecido, que fatiga e impide caminar. Sin embargo, en medio de su aridez, Potosí irradia una belleza sugestionadora, completamente diversa a la de cualquiera otra ciudad, ya sea de América o de España; la rudeza de su marco tenga quizás algo de Toledo, y sus callejuelas podrían tal vez evocar a Santiago de Compostela, pero sus contornos le dan una fisonomía singularísima. Sin temor a equivocarnos, creemos que puede afirmarse que Potosí y el Cuzco son las ciudades de más carácter de Sudamérica.

Francisco Walker Linares de "Impresiones y Críticas" 1941.

"DESCUBRIMIENTO DE POTOSI"

Si en el mundo ha habido algún lugar real que haya tenido fama universal, éste es, sin duda, el Potosí, cuyo nombre ha pasado al lenguaje popular como sinónimo de riquezas sin cuento, de tesoros fabulosos. Y digo lugar real, porque El Dorado, Ophir, Tarsis y otros "dorados" fantásticos antiguos y modernos tuvieron también enorme fama, pero, contrapesada por lo inexistente de su realidad, que, por el contrario, en Potosí, fue tangible y visible para cientos y miles de hombres de todas las naciones.

Es curioso que un lugar de tanta fama, de renombre tan ahondado en la memoria de los humanos, tenga tan poca historia. Quiero decir, que el brillo de las minas -por una parte - y los problemas del servicio de los indios mitayos, por otra, han ofuscado a todos de tal manera que sabiendo mucho -muchísimo- sobre el número de indios que laboraban las minas, sobre las protestas o apetencias de los mineros, sobre el beneficio del erario real y otros extremos parecidos, se conocen pocos datos ciertos acerca de cómo fue descubierto el Cerro minero, cómo se fundó la ciudad -Villa Imperial del Potosí fue el nombre- que a sus faldas se fue elevando y qué condiciones fueron las que rodearon sus primeros pasos en la historia.

Es indudable que un descubrimiento de la trascendencia que tuvo el del cerro argentífero, hubo de conmover de tal modo a todos los españoles del Perú y a los de la Metrópoli que no es de extrañar que muy pronto la Villa Imperial llegara a ser la segunda población del virreinato, por su importancia, por sus habitantes, por su lujo y por su riqueza. Procuremos seguir cronológicamente los primeros avatares de la historia peregrina del Potochi.

De "Descubrimiento y fundación del Potosí".- Por Manuel Ballesteros Galbrois.-(Semanario Nl. de Hispanidad Zaragoza 1950).

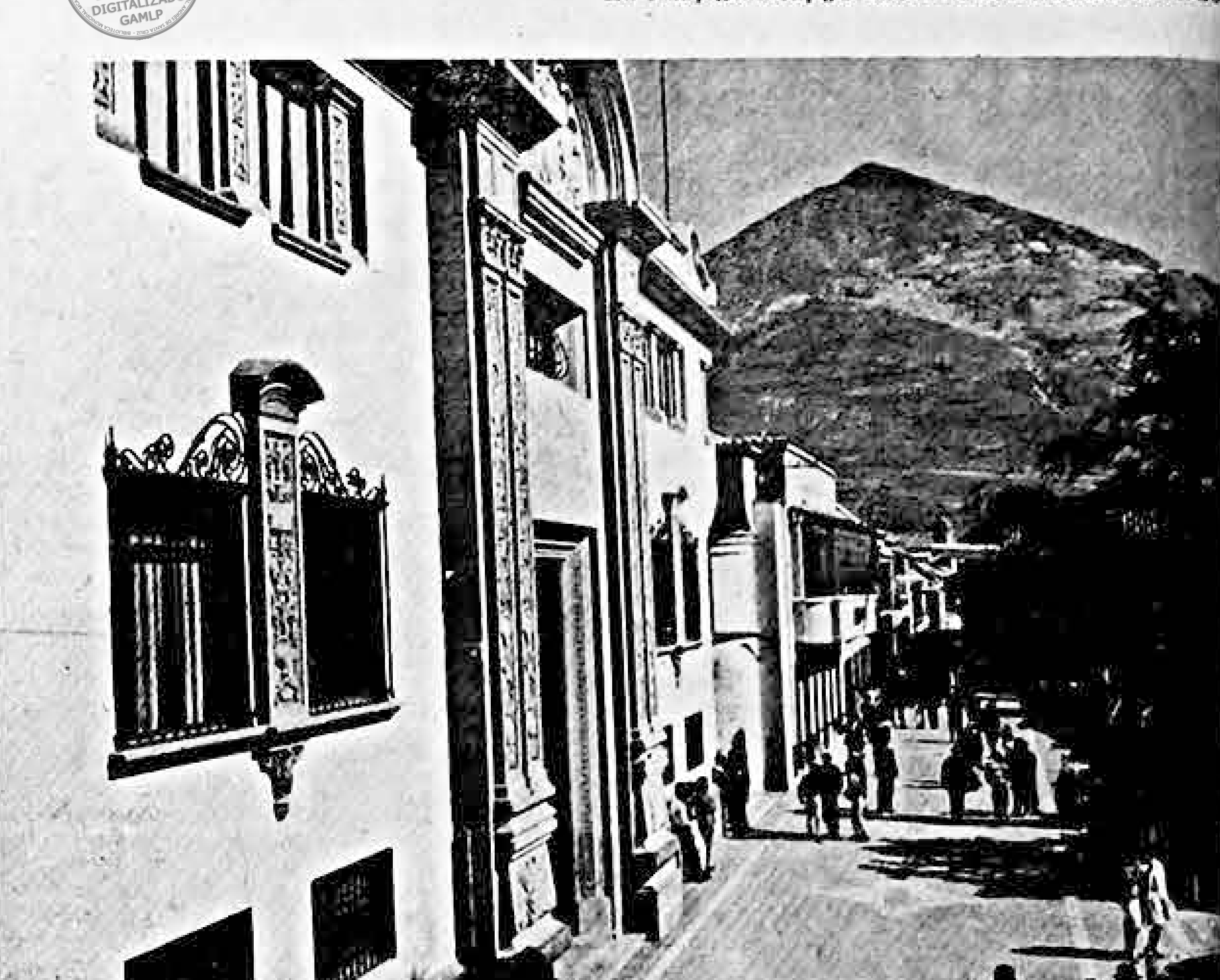
LA CIUDAD QUE NACIO DE UN CERRO

Un paseo por la ciudad de Potosí llena al visitante de una sensación muy especial. Si no fuera por las calles bulliciosas, el vaivén de la gente, y el griterío de la muchachada al salir de la escuela, uno estaría seguro de encontrarse en un museo en que se exhiben los mejores exponentes del arte arquitectónico del barroco español transplantado a América. Mas al ver que todas las construcciones están en pleno uso, se vuelve a la realidad; nos hemos dormido para despertar un día en pleno siglo 16, en una colonia española. Y sólo por una combinación rara de caprichos, la gente lleva ropa del siglo 20 y de vez en cuando un automóvil se desliza silenciosamente por la calle.

En la ciudad hay una treintena de iglesias, a cual más hermosa. Casi todas son centenarias de una a cuatro veces. Entre las más vetustas está la iglesia de San Lorenzo, cuya fastuosa fachada representa un maravilloso complejo artístico de figuras y símbolos trabajados en piedra, donde se mezcla en forma patente el arte del amo español con la mano del artesano indio. En el interior abunda la plata maciza labrada y repujada, y las imágenes que compiten en antigüedad y belleza. Lo dicho para este templo vale en mayor o menor escala para todos los demás, que encontraremos en Potosí a cada paso. Inclusive admiraremos la fachada de una iglesia transformada en cinematógrafo, en que los santos han sido remplazados por los héroes del séptimo arte, y el altar por la pantalla. Al asomarnos por la puerta abierta de una casa señorial encontraremos a un sastre remendón en plena tarea, y a la puerta de otro palacio colonial nos ofrecerán en venta dulces baratos.

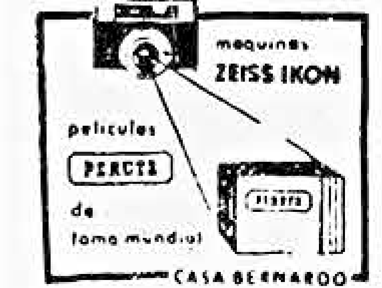
Responde este aprente estancamiento absoluto a una ordenanza municipal que prohibe tocar las fachadas coloniales, si bien admite refecciones y modernizaciones internas de los ambientes fríos y pétreos de tiempos pasados. Contiene esa ordenanza una cláusula según la cual cualquier construcción nueva dentro de un determinado radio céntrico debe regirse por el estilo colonial. Es así cómo cinematógrafos, bancos, oficinas públicas y casas particulares comienzan a competir por alcanzar la belleza antigua, todavía presente.

De Tibor Sekelj en "Viaje fuera del tiempo"
La Paz 1949



A la izquierda el frontis del Banco Central y al fondo el Cerro Rico.





POSTALES DE POTOSI

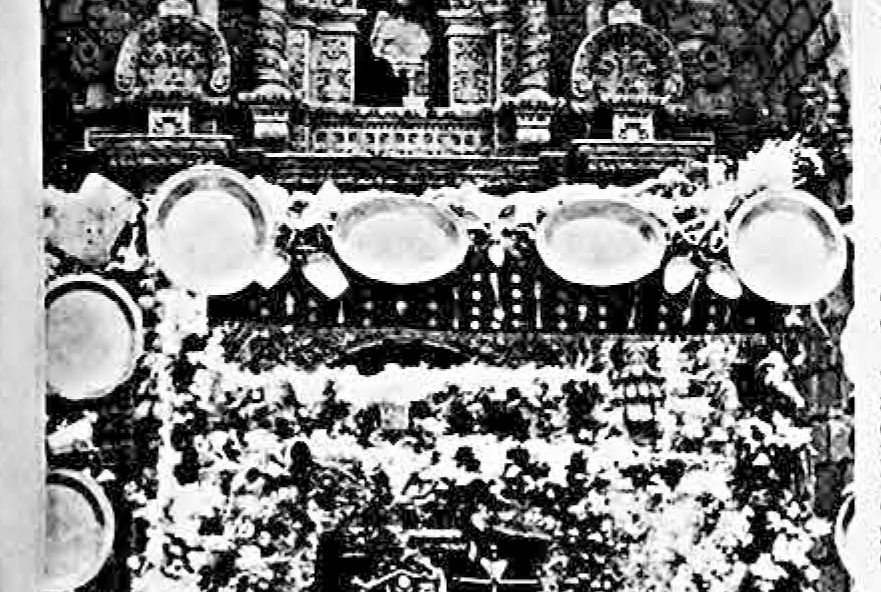
Por:
GOVER ZARATE M.

SAN FRANCISCO

A dos cuadras de la plaza principal y en dirección Sur alza su pesada fábrica el templo de San Francisco que fue el primero de los que se construyeron en la Villa Imperial. Contribuyeron a la obra con generosos y abundantes donativos, los acaudalados mineros del Cerro Rico Santiago Ortega y Antonio López de Quiroga. Los trabajos se iniciaron en 1557, doce años después de fundada la ciudad. En Mayo de 1707 fue reconstruído, casi íntegramente, bajo la dirección del R.P. Juan Berruaga, finalizando los trabajos el 21 de Mayo de 1726.



Como valiosa reliquia tradicional consérvase en este templo la imagen del Cristo de la Vera Cruz que la devoción popular atribuye muchos milagros. Afirman los cronistas coloniales que esta imagen llegó misteriosamente a las puertas del templo y que los artistas que la retocaron y le dieron ubicación eran ángeles, pues no comían ni bebían y desaparecieron después de llenar su cometido. Algunos religiosos del convento sostienen que es necesario recortarle la barba de tiempo en tiempo y que cuando se avecinan días de angustia para la población potosina, la imagen transpira y cambia de color. Sea de ello lo que fuere, lo evidente es que el Cristo de la Vera Cruz es una admirable obra de escultura.



EL CERRO RICO

Policromo y casi perfecto geométricamente, levanta su cima parduzca el Cerro Rico de Potosí en cuyas faldas argentíferas alinearon los conquistadores las casas que forman la ciudad. Visto del Norte el Cerro es un cono que lleva delante el Cerro Chico cuyo perfil superior forma un arco.

Este Cerro que no quiso responder favorablemente a la ambición del Inca Huayna Capac, tiene matices variados y muestra los desmontes de los boca-minas que perforaron sus entrañas en todas direcciones. Visto de frente nótase a la derecha el socavón Forzados y a la izquierda Caracoles. Desde hace 421 años no ha cesado el trabajo en sus extrañas prodigiosas. Cuando el mercado mundial precisó minerales de plata el Cerro los dio en abundancia. Cuando se necesitó estaño las venas inagotables de esta montaña estupenda también lo dieron en igual o mayor cantidad. Cuando las necesidades bélicas demandaron wolfran o antimonio sus bocaminas brindaron también esos productos. Sin la fantásticas producción de plata de Cerro de Potosí, España no habría alcanzado la grandeza y poderío que tuvo durante el dominio de Carlos V y Felipe II. En su cima desplegó el Libertador Bolívar los pabellones de las naciones libertadas por su espada y convencido de la grandeza de su obra, comparada con la riqueza del Cerro, pudo decir orgullosamente:

"En cuanto a mí, de pie sobre esta mole de plata que se llama Potosí, y cuyas venas riquísimas fueron durante trescientos años el erario de España, yo estimo en nada esta opulencia, cuando la comparo con la gloria de haber traído victorioso el estandarte de la libertad desde las playas ardientes del Oricono para fijarlo aquí, en el pico de esta montañam cuyo seno es el asombro y la envidia del Universo".

EL CORRAL DE LOS MITAYOS

Saliendo de la ciudad por el antiguo camino a la Argentina y a un costado del Cerro Rico, es conservan todavía las ruinas de la Casa de los Mitayos. Pocos muros quedan en pie como testimonio de la tragedia a que fueron sometidos los autóctonos durante el período colonial.

En este edificio eran concentrados los mitayos que llegaban a Potosí procedentes de todos los confines de la América Meridional y principalmente de los territorios que actualmente pertenecen a Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Argentina. En este edificio sombrío eran distribuídos los "lotes" de indígenas destinados a los trabajos de las minas y de los establecimientos metalúrgicos dependientes de la Corona.

La primera distribución de mitayos, la hizo el Virrey Francisco de Toledo en 1578 en número de 14,248 continuando el repartimiento durante casi todo el período colonial. Los indios que pasan por el camino aledaño acostumbran inclinarse respetuosamente ante las ruinas del Corral de los Mirayos.

LA CASA DE LA MONEDA

Fue el quinto Virrey del Perú, activo y diligente, Francisco de Toledo, quien al visitar los vastos dominios cometidos a su gobierno, dispuso la construcción de la primera Casa de la Moneda, encomendando la dirección de la obra al arquitecto potosino Francisco de Leto. Los muros del edificio fueron levantados en el ángulo Sur de la plaza principal, coincidiendo la iniciación de los trabajos con los de la iglesia matriz, en Diciembre de 1572.

Siglo y medio después, en diciembre de 1753, empezaron los trabajos para la edificación de la actual Casa de la Moneda en la plaza del "Katu", siendo concluídos en el transcurso de 20 años de continuada labor con un costo de pesos 1.148,452 con 6 reales.

Este edificio, por su sólida construcción y por su amplitud es, sin duda alguna, el monumento que revela con mayor elocuencia toda una época en la vida colonial de América. "Se reproducía El Escorial de Felipe -dice W. Jaime Molins- pero una Escorial oliendo a pólvora de bastión y a humedad de presidio". Su historia se halla entreverada de sangre y gloria. Ha sido cien veces fortaleza invulnerable, presidio, arsenal, reducto, trinchera, barricada y lugar de suplicio. En sus ámplias salas brillaron los lingotes de oro y los discos de luciente plata. En sus máquinas primitivas fueron sellados los bustos de los Carlos, los Felipe y los Fernandos. En sus fraguas se templaron los aceros de las espadas realistas y de las libertadoras. En sus hornos se fundieron los cañones para la defensa del Soberano de Hispania y también aquellos que habían de consolidar la independencia americana. En sus amplios patios, llenos de sol, descansaron de sus fatigas los tercios reales y las legiones defensoras de la libertad. Manuel Belgrano, aquel soldado argentino, tenaz en la lucha y grande en el infortunio, pasó horas amargas en las salas de edificio, e impulsado por su amor a la libertad, pretendió volar el caserón sombrío y glorioso para evitar que de él se aprovechasen las tropas peninsulares.

A través de los siglos la Casa de la Moneda de Potosí sigue siendo el monumento más representativo de la vida colonial de la América Hispana.





NN.UU. APROBO PROPUESTA BOLIVIANA PARA DEFENDER LAS MATERIAS PRIMAS

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una propuesta boliviana para defender las materias primas de los países en desarrollo. La resolución propuesta por el Embajador boliviano en el organismo internacional, mereció 58 votos a favor 47 abstenciones y 2 votos negativos, correspondientes a Estados Unidos y de Inglaterra.

El proyecto fue presentado a la Comisión Económica y, después de informe, fue aprobado por la Asamblea General. Tiende a salvaguardar la soberanía y libre comercialización de materias primas.

El párrafo respectivo de la Resolución proyectada por el Embajador Fernando Ortiz Sanz es el siguiente: "La Asamblea General pide a los países desarrollados abstenerse de colocar en el mercado mundial reservas no comerciales de productos básicos que puedan poner en riesgo los ingresos de divisas de los países en desarrollo".

UN TEMA DE ACTUALIDAD: EL INGRESO DE BOLIVIA A ALALC

INTERVENCION PARLAMENTARIA DEL H. SENADOR OSCAR ORTIZ AVAROMA

A propósito de una intervención camaral de los Ministros de Relaciones Exteriores, de Economía y de Hacienda, en torno al ingreso de nuestro país a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el Senador Oscar Ortíz Avaroma, en la sesión del día 7 del presente mes, pronunció un extenso discurso cuya publicación íntegra se nos ha pedido.

En la primera parte de mi intervención del día jueves 3, me he referido a algunos principios sobre los cuales se basa la integración económica.

He analizado determinadas generalidades de la misma en función de la realidad humana y física del país, ingresando luego al análisis de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, en función también de esas mismas realidades, reiterando que la participación en ALALC, constituye un paso previo al ingreso del País al Mercado Común Latinoamericano.

Hemos visto cómo Bolivia, no obstante haber participado en todas las reuniones internacionales realizadas para concretar el objetivo de establecer una Zona de Libre Comercio no ha ratificado el Tratado de Montevideo de 18 de febrero de 1960, ni se ha acogido al tratamiento de excepción que como país de menor desarrollo relativo, conjuntamente con el Paraguay, se le reconoce de conformidad con el Protocolo Complementario del Tratado antes citado.

Nos hemos referido, también a ciertos criterios básicos que deben observarse con carácter previo al ingreso del país a ALALC y es así como hemos analizado:

Necesidad de decisiones políticas, estableciendo con claridad objetivos- métodos- plazos y mejores soluciones para los problemas económicos interpaíses.

Acertada Política Económica; adecuado plan de prioridades.

Competencia en los personeros encargados de resolver los problemas de ALALC.

Contribución de Organismos Internacionales como BID-BANCO MUNDIAL-IDA-CIAP y otros, en la promoción y financiamiento de acuerdos de Integración Sectorial y Programas Multinacionales o Nacionales de Integración.

Adopción de un Sistema de Arreglo y de Compensación de Pagos y de Créditos Recíprocos, entre los países miembros de ALALC y el papel que deben jugar los Bancos Centrales de los países miembros.

— Principio de reciprocidad y la necesidad de precisar su significación.

Condición de país de menor desarrollo relativo y la importancia de esquematizar el tratamiento especial que le es inherente.

Cláusula de salvaguardia y reajuste y forma de usarla para corregir los desequilibrios del intercambio emergente de los desgravámenes arancelarios.

Papel del empresario Latinoamericano en el proceso de Integración Económica, Empresario Privado y Empresario Estatal.

- - -ooo- - -

Nos hemos referido a la necesidad que el país defina su posición en relación a la corriente integracionista o adopte la posición aislacionista, reiterando que Bolivia en situación de aislamiento no podrá desarrollarse más rápidamente que sus vecinos asociados.

- - -ooo- - -

A esta altura de mi exposición, he de referirme al análisis de los criterios de quienes impugnan el ingreso de Bolivia a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Al estudio de las dificultades que se confrontarían con el ingreso de Bolivia a ALALC y de las ventajas emergentes de su participación en la Asociación Regional, para ello, se aclarado que me remitiré al Estudio formulado por la Comisión Nacional creada por Decreto Supremo No. 128206 de 2 de Abril de 1965, dictado por la H. Junta Militar de Gobierno; estudio al cual le confiero un valor innegable, como lo reconoce también el señor Canciller de la República, en su exposición del día 3 del corriente, porque constituye la concreción de antecedentes, de datos comparativos de actualidad y de objetivos que consultan los intereses nacionales, puesto que, provienen de los representativos del Estado, de la Banca Pública y Privada, de los Empresarios, Empleadores y, por último de los representativos de todos los sectores de producción interesados en la integración económica. Concretamente, he de relacionar el estudio antes citado, con los criterios sostenidos por los distinguidos miembros del Poder Ejecutivo en su información.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Es importante el anuncio hecho por el señor Canciller de la República, en los siguientes términos: "El Gobierno Constitucional inaugurado el 6 de Agosto, encontró este estado de cosas y decidió proseguir los estudios definitivos para considerar y tomar una decisión para su ingreso a ALALC, para ello se ha vuelto, se ha pedido a la Comisión Nacional antes mencionada, que pudiera reunirse nuevamente, juntamente con los Delegados Observadores que han viajado a Montevideo, Drs. Mario Rolón Anaya y Lic. Mario Espejo y Zapata para que pudiesen reactualizar y poner al día cia antes".

De lo anterior, se deduce que tanto la Comisión Especial, como los Observadores Delegados nombrados, nos han de dar las últimas recomendaciones por las cuales el país resuelva su ingreso a ALALC.

Es valioso el contenido del pliego de instrucciones formulado a la Comisión y a los Delegados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

MINISTRO DE HACIENDA

Al referirme a la exposición del señor Ministro de Hacienda, he de tomar aquellos conceptos que traducen la preocupación de dicho Dignatario de Estado o que más bien reflejan un criterio más o menos contrario al ingreso inmediato de Bolivia a ALALC y, me he de permitir comentarios, refiriéndolos al informe de la Comisión Especial, en el capítulo de "ARGUMENTOS CONTRARIOS AL INGRESO DE BOLIVIA A ALALC".

Afirma el señor Ministro que: "nuestras importaciones en el trienio de 1962 a 1964 alcanzaron a doscientos setenta millones de dólares en números redondos y de este volumen de importación, solamente se importan de ALALC treintitres millones de dólares. Exportaciones en el mismo trienio ocho millones de dólares, mientras a los países fuera de la Zona, alcanzan a doscientos ochenta millones de dólares o sea que importamos de ALALC un porcentaje del orden de 10% y nuestras exportaciones son de 2.9% de nuestro Comercio Exterior".

ESTRUCTURA TRADICIONAL DEL COMERCIO.- El hecho de que el 89.1 % de nuestras importaciones provengan de países ajenos a la Zona y de que el 97.1 % de nuestras exportaciones estén destinadas a países de fuera de la zona no es razón suficiente para mantener fuera de ALALC porque tal fenómeno es general en América Latina. Precisamente esa es una de las razones por las que se ha considerado necesario constituir ALALC y crear estímulos para el incremento del comercio intrazonal. En efecto, el comercio entre los países de América Latina, nunca ha representado ni el 10% del comercio total, de modo que el intercambio entre nuestros países siempre ha sido insignificante o inexistente. Sin embargo, no se pretende modificar radical y súbitamente la dirección de ese comercio tradicional; LO QUE SE BUSCA ES CREAR NUEVAS CORRIENTES DE INTERCAMBIO ENTRE LOS PAISES DE LA ZONA QUE PERMITAN APROVECHAR INGENTES POSIBILIDADES HOY DESPERDICIADAS, CREANDO UNA SITUACION DE MAYOR EQUILIBRIO.

Continúa el señor Ministro: "Cabe hacer notar que el ingreso fiscal de nuestro país está compuesto del 54% por derechos de aduana y del 46% por Impuesto a la Renta".

MENORES INGRESOS FISCALES.- Una política de desgravación no significaría para el Tesoro Nacional disminución importante de ingresos fiscales por concepto de Impuestos a la Importación no cobrados.

Si se tiene en cuenta que el comercio con los países de la Zona es reducido y se considera que el proceso de desgravación es progresivo, se llega a la conclusión de que la disminución de ingresos será mínima o inexistente, pues, la progresividad permite realizar reajustes periódicos y la existencia de cláusulas de salvaguardia en el Tratado de la posibilidad de retirar de las concesiones productos que ocasionan perjuicios en la balanza de pagos, fuera de que el incremento del comercio en otros rubros, significará a su vez, mayores ingresos que, naturalmente, compensarían cualquier pérdida. El único compromiso firme de desgravación será la lista común, pero, revisada ésta, se concluye que nuestro país no tiene ninguna forma de intercambio actual con la mayor parte de los productos incorporados en dicha lista.

Afirma el señor Ministro "si tenemos en cuenta que los derechos aduaneros que se cobran en Bolivia son del orden promedio del 33% la nueva reducción de derechos aduaneros tendría que situar nuestros derechos arancelarios en una proporción del 20% que resulta muchísimo más baja que todos los derechos aduaneros que se cobran en los demás países de la zona... el promedio de los aranceles proteccionistas en estos países es del orden del 200% frente al 33% que se cobra en Bolivia".

LOS ARANCELES DE BOLIVIA SON RELATIVAMENTE BAJOS.- Se afirma que siendo los aranceles en nuestro país relativamente bajos, no se justificaría el ingreso a la ALALC ni los países vecinos tendrían interés en nuevas rebajas arancelarias. EVIDENTEMENTE, EL NIVEL DE GRAVAMENES ARANCELARIOS DE BOLIVIA, ES INFERIOR AL DE OTROS PAISES DEL CONTINENTE, SIN EMBARGO DE ELLO, NUESTRO PAIS NO GOZA DE RECIPROCIDAD EN EL TRATAMIENTO ARANCELARIO PORQUE NO ES MIEMBRO DE ALALC, DE MODO QUE, ESTAMOS OTORGANDO UN BENEFICIO SIN PROVECHO ALGUNO PARA EL PAIS.

Afirma el señor Ministro:

"La estructura de nuestro comercio de exportaciones está caracterizado principalmente por los minerales, que una producción del 97% se exporta a países fuera de la Zona y nuestras importaciones provienen en 89% de países fuera de la Zona".

"Nuestras exportaciones están constituídas especialmente por minerales que no son absorvidos en la actualidad por los países de ALALC y tendríamos que invertir los dólares o la moneda dura en la compra de los productos de la zona que nos ofrecen condiciones de precios más elevados y calidades inferiores".

LOS PAISES DE ALALC NO PODRAN ABSORVER NUESTRA ACTUAL PRODUCCION MINERA.- Ello es obvio y de ninguna manera constituye un obstáculo para el no ingreso de Bolivia a ALALC. En ningún momento Brasil ha pretendido que por ingresar a ALALC toda su producción de café tenga que venderse en la Zona, ni Argentina ha creído vender su producción de carne o Chile su producción de cobre a los países de América Latina. Por el contrario, Bolivia, al igual que los otros países, DEBE CONSERVAR SUS MERCADOS TRADICIONALES BUSCANDO LA FORMA DE AMPLIARLOS Y DIVERSIFICARLOS.

Para ello, podrá interesarse a los países de la Zona para conseguir su apoyo a la demanda boliviana de financiamiento para la instalación de hornos de fundición y plantas de concentración, convirtiendo el tema en problema de interés regional. Lo mismo podrá decirse de la explotación del hierro y otros minerales. LA RIQUEZA MINERA DE BOLIVIA SERIA UNA DE LAS CLAVES DE LA INDUSTRIALIZACION DEL CONTINENTE.

Es además conveniente considerar lo expresado por la Sub-Comisión de Minas en su informe para la Comisión Especial:

POSIBILIDADES DE INCREMENTAR NUESTRAS EXPORTACIONES DE MINERALES A LOS PAISES LATINOAMERICANOS.- En caso de llegarse a superar los factores negativos anteriormente señalados, por medio de negociaciones con los países miembros integrantes de ALALC, Bolivia, está en condiciones de ofrecer sus minerales, especialmente concentrados de estaño de alto contenido fino, estaño metálico, así como minerales y metales de antomonio, wolfran, plomo, plata, zinc, cobre, asbesto y otros que utiliza la industria liviana de esos países.

YACIMIENTOS DE HIERRO Y MANGANESO DE MUTUN.- La industria siderúrgica de algunos de los países del Area, actualmente ha ingresado a una etapa de desarrollo acelerado, requiriendo de mayor cantidad de materia prima para complementar todo su complejo siderúrgico. Bolivia por poseer el emporio más grande del continente en hierro y manganeso y las condiciones de ubicación geográfica, está llamada a constituir una importante fuente de suministro para el desarrollo de la siderurgia de las naciones integrantes de ALALC, pero razones de orden financiero impiden explotar estas riquezas, que requieren de grandes inversiones con relación a este aspecto. En las reiteradas reuniones de los miembros de ALALC, se ha puesto de manifiesto la necesidad de buscar y facilitar la financiación de las industrias básicas que favorezcan el desarrollo económico de los países miembros, concretamente a la instalación de plantas de concentración y fundición de minerales.

Afirma el señor Ministro:

"Nuestro país mantiene estabilidad monetaria desde 10 años y tiene moneda dura para pagar sus importaciones lo que le permite escoger en el campo de las importaciones los mejores mercados de provisión en condiciones de precio y calidad completamente libres".

La Comisión sostiene:

"EN CUANTO A LA SUPUESTA OBLIGACION PARA EL CONSUMIDOR DE ADQUIRIR PRODUCTOS DE INFERIOR CALIDAD, TAMPOCO ES EVIDENTE, PUES EL CONSUMIDOR SIEMPRE PODRA ELEGIR ENTRE PRODUCTOS DE LA ZONA O FUERA DE ELLA, sin que exista obligación de adquirir precisamente los productos de menor calidad. Simplemente se trata de crear condiciones favorables para que productos elaborados en la Zona puedan competir con los de países más desarrollados.

- - -ooo- - -

Existen algunos otros argumentos contrarios al ingreso de Bolivia a ALALC que están referidos en el Informe de la Comisión Especial que vale la pena informarlos al H. Senado Nacional:

LA IMPORTACION DE MAQUINARIA NO TIENE PRACTICAMENTE IMPOSICIONES ARANCELARIAS EN NUESTRO PAIS.- Esta es una medida destinada a fomentar las inversiones y a crear estímulo a las importaciones de bienes de capital. En el futuro esta situación no se modificaría, pero, al lograrse rebajas arancelarias de otros países en favor de Bolivia, mejorarían las posibilidades de desarrollo industrial de nuestro país con vistas a la exportación al mercado latinoamericano.

ACUMULACION DE OBLIGACIONES.- Dado el tiempo transcurrido desde la suscripción del Tratado de Montevideo, SE HAN ACUMULADO ALGUNAS OBLIGACIONES DE DESGRAVACION EN CONTRA DE BOLIVIA. ESTO ES EVIDENTE, PERO, CUANTO MAYOR SEA EL TIEMPO QUE SE DEMORE EN EL INGRESO A ALALC, MAYORES SERAN LAS OBLIGACIONES ACUMULADAS. En todo caso, tendría que negociarse un tratamiento especial para Bolivia, procurando lograr disminución de los porcentajes acumulados y la posibilidad de realizar el desgravamen en el mayor tiempo posible.



H. Senador Oscar Ortíz Avaroma

DIFICULTADES EN EL SECTOR AGROPECUARIO.- En todos los procesos de integración se han presentado dificultades en este sector. Sin embargo, en el caso de ALALC y de los países menos desarrollados de la Zona, no hay posibilidad alguna de tropiezos, ya que los productos agropecuarios están sometidos a un tratamiento especial, que sumado a las cláusulas de salvaguardia y a las medidas de favor en los países de menor desarrollo, configuran un sistema que en realidad no ofrece peligro alguno. LOS PRODUCTOS DE ESTE SECTOR PUEDEN SER RETIRADOS DE LAS LISTAS EN CUALQUIER TIEMPO, ANTES O DESPUES DE LOS 12 AÑOS DEL TRATADO. En esta materia lo más que se pretende es lograr acuerdos por productos en los que se buscará proteger el interés de todas las partes.

PROBLEMAS DE TRANSPORTE.- Sin duda este constituye uno de los problemas más graves. Se dice que Bolivia no puede participar de un proceso de integración porque además de su condición de país mediterráneo, su sistema de transportes es deficiente y costoso. Todo ello es verdad y naturalmente significará mayores dificultades para el país y para los posibles socios de la Zona. Sin embargo debe tenerse en cuenta que ese es un problema general de América Latina. Una prueba de ello es que el 90% del comercio intrazonal se realiza actualmente por vía acuática y en naves pertenecientes a terceros países. ESA ES OTRA DE LAS RAZONES QUE DETERMINAN LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACION. Por otra parte, Bolivia tiene que enfrentar y superar el problema de sus transportes dentro o fuera de ALALC. Si bien inicialmente la diferencia de nuestros transportes resultará un obstáculo para la exportación de productos bolivianos, en cambio, debe tenerse en cuenta que dichos transportes también serán un obstáculo para la internación de productos extranjeros que pretendan competir con los nacionales. TODOS LOS PAISES DE AMERICA LATINA SUBVENCIONAN SUS FLETES, DE MODO QUE, AL PARTICIPAR BOLIVIA DE LOS CONVENIOS DE ALALC, SIMPLEMENTE SE PRODUCIRA COMPENSACION ENTRE LOS FLETES DE NUESTRO PAIS CON LOS DEL EXTRANJERO. No debe perderse de vista que el incremento en el movimiento de mercadería estimularía el mejoramiento de los transportes; y, finalmente debe tenerse en cuenta que la situación del país mediterráneo no podrá superarse por el camino del aislamiento, sino que, conviene a Bolivia interesar a los demás países en su problema y convertir la cuestión de LIBRE TRANSITO EN TEMA DE INTERES CONTINENTAL. La solidaridad que surge de intereses económicos siempre es más importante y vigorosa que la que se funda en principios vacuos como en el de la fraternidad.

PRIORIDAD DEL DESARROLLO INTERNO.- Se afirma que Bolivia antes de ingresar a ALALC debe llevar adelante sus propios planos de desarrollo interno, o cuando menos, IMPULSAR CIERTOS PROYECTOS, COMO LA INSTALACION DE HORNOS DE FUNDICION, que permitan la comercialización de nuestros minerales en el mercado de la Zona. A esto se ha respondido que el ingreso a ALALC no se opone ni al cumplimiento de planos de desarrollo ni a la instalación de hornos de fundición, porque no se trata de conceptos incompatibles, sino que, por el contrario, son procesos que se complementan. En efecto, el Plan Bienal 1965-1966 preparado por la Secretaría Nacional de Planificación y aprobado por el Supremo Gobierno señala que la política de desarrollo de nuestro país se sintetiza en la fórmula de la "estrategia de crecimiento planificado hacia afuera" que, según el mismo plan, es "la única alternativa posible de crecimiento rápido", esto significa que es necesario crear condiciones consecuentes que permitan hacer efectiva esa declaración y llevar adelante el cumplimiento del PLAN. CARECE DE FUNDAMENTO SUPONER QUE BOLIVIA EN SITUACION DE AISLAMIENTO PUEDA DESARROLLARSE MAS RAPIDAMENTE QUE SUS VECINOS ASOCIADOS. LO PROBABLE RESULTA MAS BIEN LO CONTRARIO.

EL PROCESO DE SUSTICUCION DE IMPORTACIONES NO HA CONCLUIDO EN BOLIVIA.- Se dice que ALALC se propone en lo fundamental dar solución a los problemas de mercado que enfrentan los países de mayor desarrollo los que prácticamente han agotado el proceso de sustitución de importaciones; que Bolivia aún tiene un amplio margen en ese proceso, y que, por tanto al abstenerse de ingresar a ALALC está defendiendo esa responsabilidad. Sobre este argumento puede decirse que los modelos de desarrollo económico de Argentina, Brasil, etc. no son precisamente modelos ideales de crecimiento; a ello se debe las graves dificultades económicas que enfrentan esos países. Lo conveniente para Bolivia será buscar fórmulas propias de desarrollo, basadas en la industrialización para la exportación y no sólo para el autoabastecimiento o con el único objetivo de ahorrar divisas. LAS POSIBILIDADES QUE AMERICA LATINA OFRECE A LA INDUSTRIALIZACION SON ILIMITADAS Y NO EXISTE RAZON ALGUNA POR LA QUE NUESTRO PAIS SE EMPEÑE EN REPETIR PROCESOS DEFECTUOSOS REALIZADOS EN PAISES VECINOS.

ABANDONO DE LA PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL.- El proceso de desgravamen arancelario no pondría a ciertas industrias de nuestro país en situación de desventaja en relación a otras de la Zona por falta de protección fiscal, porque la desgravación se negocia en ALALC producto por producto, DE MODO QUE PUEDE EXCLUIRSE DE LAS NEGOCIACIONES DE NUESTRO PAIS AQUELLAS INDUSTRIAS QUE SE DESEE PROTEGER. Sucede por ejemplo que la industria textil es protegida por todos los países de ALALC. Por otra parte, existe interés general por defender la actual capacidad instalada de la industria latinoamericana, procurando hacerla más productiva de mejor calidad, lo que se espera conseguir a través de reuniones sectoriales en que los propios empresarios establecen los contactos y señalan puntos de acuerdo. EL TRATADO DE MONTEVIDEO SE PROPONE LIBERAR LO ESENCIAL DEL COMERCIO INTRAZONAL, LO QUE ES DIFERENTE DE LIBERAR TODO EL COMERCIO. Además, no debe olvidarse que el principal competidor de la industria nacional es en la actualidad el contrabando. Si lográramos disminuirlo las posibilidades de defensa de la industria nacional serán superiores. "El temor a suprimir barreras aduaneras es infundado, porque los bajos aranceles actuales y las importaciones ilícitas determinan prácticamente un REGIMEN DE FRONTERAS ABIERTAS QUE NO CONSTITUYEN BARRERA ALGUNA A LAS IMPORTACIONES. El promedio de imposiciones a la importación ha sido en los últimos años de 33% más o menos que comparado con el promedio de los países de ALALC resulta el más bajo.

LENTITUD DEL PROCESO DE INTEGRACION.- Evidentemente los mecanismos de ALALC determinan que el proceso de integración latinoamericana RESULTA LENTO, por lo que se ha recomendado distintas medidas que hagan posible a corto plazo el mercado común latinoamericano; pero la verdad es que no se llegará a un mercado común sin cubrirse previamente las etapas de zona de libre comercio y unión aduanera, fuera de que, como se dice más arriba, no existe ninguna posibilidad inmediata de llegar a un sistema de desgravación lineal, de abandonar la regla de unidad o de adoptar un arancel común respecto de terceros países. Debido a ello, el Tratado de Montevideo, pese a sus defectos, es el único instrumento que permite adoptar algunas medidas hacia la integración y probablemente seguirá siendo el único instrumento por bastante tiempo.

ES IMPROBABLE QUE LLEGUE A CONSTITUIRSE PROXIMAMENTE EL MERCADO COMUN LATINOAMERICANO, PERO, AUN PARA ESE CASO SERIA MAS CONVENIENTE PARA BOLIVIA INGRESAR EN UNA INSTITUCION EN EVOLUCION COMO ALALC, EN FORMA PAULATINA, SOBRE LA BASE DE EXPERIENCIAS CONCRETAS Y CON PLENA INTERVENCION DE NUESTRO PAIS EN ACUERDOS Y DISCUSIONES.

NECESIDAD DE OBTENER GARANTIAS PREVIAS AL INGRESO.- El Tratado de Montevideo establece que debe ser suscrito sin reserva alguna, de modo que Bolivia tendría que adherirse a él en todas sus partes. Por los términos del Convenio no existe posibilidad de negociación oficial previa al ingreso de un país, aunque, naturalmente, sería posible realizar negociaciones privadas con cada una de las partes contratantes de modo que al ingresar Bolivia cuente con el compromiso antelado de cooperación de los otros países. De todos modos, aún para ese caso hace falta una decisión oficial en el Gobierno de Bolivia, ya que sería imposible negociar tentativamente en base a posibilidades absolutamente inciertas.

NECESIDAD DE AGOTAR EL ESTUDIO DEL PROBLEMA.- Se dice que previamente al ingreso de Bolivia deberían agotarse todos los estudios posibles sobre el problema. Lamentablemente la falta de información estadística en nuestro país y en países vecinos hace imposible un estudio total del problema. Resulta difícil determinar con precisión absoluta las ventajas o desventajas que una medida de ese tipo acarrearía al país, pues en verdad, ALALC NO GARANTIZA A NADIE LA SOLUCION DE TAN COMPLICADOS PROBLEMAS. DE LO UNICO QUE SE TRATA ES DE BRINDAR UNA POSIBILIDAD A LOS GOBIERNOS PARA BUSCAR EN EL PROCESO LA MEJOR SOLUCION A LOS OBSTACULOS ACTUALMENTE EXISTENTES. Naturalmente que ello depende de la política económica que adopte el país y de la acertada conducción que puedan darle los gobernantes.

LA LIBERACION DEL COMERCIO NO DETERMINA EL DESARROLLO AUTOMATICO DE LA ECONOMIA.- En efecto la liberación del comercio es simplemente una medida destinada a incrementar el intercambio, que si no va acompañada de otras medidas, sería insuficiente para impulsar el desarrollo económico. Por esa razón, ALALC en la proposición 100 ha estudiado una serie de medidas destinadas a acelerar el proceso de integración, que entre otras comprende el estudio de la localización de futuras inversiones de interés regional.

SE ESTA ESTUDIANDO UNA NUEVA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA ALALC.- Efectivamente la última conferencia de las Partes Contratantes ha acordado convocar a una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de ALALC, con objeto de buscar un reajuste al Tratado de Montevideo. Como se dice más arriba es probable que no se modifique el Tratado de Montevideo Y QUE LOS REAJUSTES SE REALICEN POR MEDIO DE ACUERDOS CONPLEMENTARIOS.- Sería conveniente para nuestro país poder participar en la discusión de esas nuevas estructuras, ya que, de lo contrario tendría que aceptarlas posteriormente en la forma convenida por los demás países.

- - -ooo- - -

Ha planteado el señor Ministro la necesidad de desarrollar un programa de Integración Económica Nacional, en los siguientes términos:

"Creo que es oportuno una ligera digreción a esta altura de la exposición en relación con la integración latinoamericana, y es el concepto de la necesidad de estudiar y de afrontar una integración también nacional en el orden económico... si nosotros hacemos un análisis sereno y objetivo de la situación del país, veremos que el concepto de desarrollo armónico es una cosa que está lejos de la realidad en las actuales circunstancias. Existen instrumentos que han acelerado, en cierta medida, la integración parcial de este territorio, y esa integración se está llevando a cabo a travez de una intercomunicación y de un intercambio comercial e industrial en la zona establecida a lo largo de un eje de comunicaciones que está determinado por La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Todo lo que queda al norte o al sud de este eje, está prácticamente al margen de la integración nacional, vale decir está desintegrado del territorio... Nosotros creemos que es indispensable en primer término formular un plan de Integración que obedezca a ciertas normas, a ciertos parámetros, que realmente nos conduzca a esa meta de integración, que afluyan al eje principal La Paz- Cochabamba- Santa Cruz... Necesidad de crear en estas regiones, como se ha hecho con el Mercado Común Centroamericano, "polos de crecimiento", es decir, industrias de crecimiento que se establezcan con carácter exclusivo en esas regiones que están abandonadas actualmente".

Yó, no sólo que creo, sino que estoy convencido que para integrar al avance económico del eje antes citado, aquellas zonas marginales, y poder hablar recién de un desarrollo armónico, lo que puede y debe hacerse está en manos de los señores Ministros de Hacienda y Economía, y, especialmente está en la posibilidad del señor Ministro de Economía, ya que es dicho Despacho el que formula planes de desarrollo específico, pues tiene a su cargo la utilización de los recursos para estudios de pre-inversión y de factibilidad y mediante directivas claras que imparta a los organismos especializados de su dependencia, como CBF y el Comité de Estudios de Proyectos de Inversión bien que está en situación de promover, sin dilaciones, el desarrollo de las zonas periféricas a que se ha referido el señor Ministro de Hacienda... laminadoras de goma en Riberalta y Cobija; beneficiadora de almendras en Guayamerín; fábricas de aceite comestible, aserraderos, molinos de cereales y de harina de pescado, constituyen entre tantas industrias regionales los verdaderos "polos de crecimientos", que sin tener carácter exclusivo, bien podrían significar las bases generadoras del desarrollo de tales zonas abandonadas actualmente, que así como las hay en el Beni y Pando, las tenemos también en territorios del naciente, poniente y sud del país.

El señor Ministro de Hacienda ha dejado de entrever que el problema de adoptar un sistema de pagos y de créditos en la Zona no tendría una solución inmediata. Al respecto, y para mejor orientación, considero conveniente dar lectura a la parte pertinente del Informe de la Comisión Especial que dice:

"SISTEMA DE PAGOS Y PROBLEMAS MONETARIOS Y OTROS. Las proposiciones conocidas sobre sistemas de pagos no han satisfecho a las partes contratantes del Tratado de Montevideo. Reuniones de expertos de Bancos Centrales y de la CEPAL se encuentran estudiando fórmulas apropiadas a las particularidades de América Latina. Sin embargo, de modo general se admite que los países de la Zona no deberían esperar solucionar sus problemas monetarios para adherirse al proceso de integración, ya que, debido al carácter estructural de tales problemas, tendría que esperarse muchísimos años antes de encontrarse en condiciones óptimas, si es que alguna vez se las alcanza en las actuales condiciones de aislamiento. La solución de esos problemas tendrá que ser encontrada en el curso del proceso y frente a dificultades concretas.

El proyecto de acuerdo entre los Bancos Centrales de los países miembros de la ALALC, elaborado por un grupo de expertos y que considerado en la tercera reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios es una posibilidad interesante", lo cual guarda relación con lo que sostienen los economistas Santa María, Mayobre, Herrera y Previch que dicen: "Además de las medidas que se mencionan más adelante, para hacer frente especialmente a las disparidades cambiarias que la inflación suele ocasionar, sería muy conveniente que los Bancos Centrales Latinoamericanos cordinen sus esfuerzos para considerar los problemas de la política monetaria en el contexto de la integración y en particular para examinar los fenómenos de desequilibrio transitorio o permanente en los pagos intreregionales, así como en las relaciones comerciales con el resto del mundo.

Tales esfuerzos conjuntos de los Bancos Centrales serían importantes como expresión del sentido de responsabilidad colectiva inherente a la política de integración. Esta misma actitud debiera guiar la discusión de aquellas medidas internas de un país que pudieran afectar a los otros y, también, consolidar el respaldo común a las gestiones que los países latinoamericanos realicen ante las organizaciones internacionales competentes para resolver sus problemas de balanza de pagos.

Estas iniciativas de unidad regional serán de indudable trascendencia en los planteamientos que América Latina debiera hacer en la revisión del sistema monetario mundial que se ha emprendido en los últimos tiempos. Nuestra ausencia, así como la de otros países en desarrollo, del estudio de los problemas de liquidez internacional está realizando el grupo de diez países altamente industrializados, comprueba, una vez más, la urgencia de fortalecer nuestra capacidad de negociación internacional.

Por otro lado, ya no se discute que la falta de un régimen adecuado de pagos y créditos recíprocos y multilaterales constituyen un considerable obstáculo en la política de reducción de aranceles y eliminación de restricciones comerciales entre los países latinoamericanos. Este empeño, y en general toda la política de integración, se verían en gran parte frustrados si no se cuenta con una unión de pagos, esto es, con un sistema que permita conpensar las operaciones de cada país con los demás países miembros, y otorgar créditos recíprocos para cubrir los saldos que resulten del intercambio regional. Habrá que prever, desde luego, la liquidación periódica en monedas convertibles de los saldos que excedan los límites de los créditos establecidos y la adopción de medidas sustantivas destinadas a eliminar las causas de los desequilibrios de carácter permanente.

A este respecto, la idea que ha vuelto recientemente a discutirse de formar un fondo común entre los bancos centrales debiera ser alentada por diversas razones, entre otras, para facilitar la movilización de recursos externos necesarios para el buen funcionamiento de la unión de pagos.

Un mecanismo general de compensación, tendiente a simplificar los pagos y lograr importantes economías de divisas y costos operativos, no se oponen al establecimiento de cámaras de compensación, más limitadas entre grupos de países que tienen estrechas relaciones comerciales.

En este esquema regional habría que utilizar los servicios de los bancos comerciales existentes y promover también, con su estrecha cooperación, el desarrollo de un sistema de créditos comerciales a corto plazo que aliente el intercambio latinoamericano", y para mayor abundamiento me he de permitir citar el párrafo respectivo

(Pasa a la página 10)

VISION HISTORICA DE POTOSI

Por: Rafael Barrero Cámpos

Potosí, el Sumac-Orco de Huayna-Kapac, se levanta como un crisol, cuyos rayos chispeantes se derraman, desde el arcano, enriqueciendo al caballero de capa y espada, al vascongado y al criollo que moró en sus faldas. Aún hoy resplandece con ténue fulgor, cual una estrella que empalidece en el ocaso de su existencia.

El Sumac-Orco (cerro hermoso), íntima esencia de la tierra, guarda en su realeza a la que fue opulenta Villa de Carlos V. que se extiende al pie de ese rico cerro en apacible y centenaria existencia al amparo del iris tricolor de nuestra bandera. De ella nos vamos a ocupar en esta ligera visión histórica.

Su ciudad y su cerro ostenta aún fastuoso ropaje de viejas leyendas, que en lejanos días se mostraron risueñas para unos, trágicas para otros y mezcladas por algunos con el misterio y el milagro, tantas veces relatados por sus cronistas coloniales.

De su fundación no existe documento alguno, aún la investigación histórica nada nos dice. Potosí nació gracias al descubrimiento de su famoso cerro, sin que sus progenitores se dieran cuenta, de que, algún día, debía dar nombre a España y a América. Fue el fruto de la ambición del conquistador voluptuoso de riquezas; nada le importó lo demás. Así nació la ciudad; la Pachamama concebida, por el acaso fugaz de un destello de la vida. Nadie sabe de su cuna misteriosa.

Su historia comienza, años más tarde del descubrimiento en que Diego Hualipa disgustado con su compadre Huanca delatara esta riqueza a sus patrones: Villarroel, Zenteno, Cotamito y otros. Estos mineros fueron los que establecieron la explotación de la plata tomando posesión de la mina que la llamaron "La Descubridora" a nombre de Dios y el Emperador Carlos V. según se anota en el "Acta de Posesión" de fecha 1o. de Abril de 1.545; registrada en Chuquisaca en fecha 21 del mismo mes y año. Es el indio Hualipa que en loca ascensión al escarpado cerro en persecución de una esbelta llamita integrante de su rebaño, pasó la noche allí, al calor de una fogata para entibiar su cuerpo por el frío que arreciaba. Y fue al día siguiente, cuando el Inti majestuoso besó con sus rayos el "millmabarra" (hilillo de plata derretida por la acción del fuego), que el indio puesto de hinojos junto a su llama contempló extasiado aquel milagro.

Las pacientes plumas de Juan Pasquier, Juan Sobrino, Bartolomé de Dueñas, Cañete y Domínguez, Martínez y Vela y otros describieron con habilidad su historia, matizada con el poema, la leyenda y el milagro. La época colonial fue la mejor de su singular vida que cobró fama mundial, y las entrañas del prodigioso cerro dieron riqueza a España durante siglos. Numerosos castellanos y extranjeros, criollos y naturales la poblaron con asombroso aumento demográfico; comerciantes y aventureros de toda clase se mezclaban en afan de riquezas por sus tortuosas y estrechas calles y plazas.

Frayles encapuchados de gesto torquemádico, a usanza de la época, catequizaban a los indios "mitayos", diezmados por el sacrificio cruento y audaz en el vientre molocniano de la mina. Y en contraste de tan injusta e inmisericorde ofrenda anticristiana, el devoto misticismo eregía templos suntuosos, tallados en granito, con altares filigrinados y tapizados con oro por artífices piadosos. Orfebres hábiles tachonaban con piedras traídas de Oriente las piñas de plata convertidas en vasos sagrados para los oficios eucarísticos. Mucho habría que decir de tanta grandeza; hoy parece un cuento de hadas, pero fue la verdad. Hoy solo quedan pálidos vestigios y pétreos monumentos de aquellas épocas.

Potosí, durante la guerra por la independencia fue el arca abierta para su sostenimiento; los mismos ejércitos auxiliares argentinos pusieron manos a aquellas, y la Casa Real de Moneda fue su Cuartel General. La Villa Imperial no sólo dio el medio material por la causa libertaria, sino a sus mejores hijos; desde Alonso de Ibañez y sus valientes vicuñas, hasta los bravos patricios del 10 de Noviembre de 1.810 que retan al León de Iberia y proclaman libertad, enarbolando el pendón de la victoria bajo el cielo acerado de sus montañas y el recio azote de sus nieves.

Potosí junto a sus hermanas: Chuquisaca, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, ofrenda la sangre de sus hijos para regar el campo de batalla la simiente fecunda de la libertad, que dio su fruto, después de quince años, en Junín y Ayacucho, batallas que marcan la epopeya más gloriosa. Y al proclamarse la República libre e independiente, la Villa Imperial de Carlos V, junto a la estrella de primera magnitud en el cielo de los héroes de América, Antonio José de Sucre irradia ante el mundo aquella soberanía. De allí surgen los rayos luminosos de la libertad en la inmensidd del Continente. Y es allí donde se plasma en realidad el estático sueño del Chimborazo. Es entonces cuando el Sumac-Orco, que siglos atrás, solo lo vio de lejos a su soberanos Huayna-Kapac; se ofrece como pedestal de plata para que el Libertador de cinco naciones enarbole las banderas bolivarianas, flamantes pendones que ondearon bajo un cielo apacible y sereno movidas por la brisa de los Andes.

Potosí se convierte desde entonces, en el baluarte moral y económico de la nueva República. Se acabó su colonial apogeo, y los gobernantes en el transcurso del tiempo le exigen todo y apenas le dan algo o nada. Todos los bolivianos tenemos el deber de amar a Potosí y su Departamento, es un patrimonio nacional. Recordemos sus glorias, pensando al mismo tiempo en su porvenir promisor por cierto. Honremos a sus buenos hijos que se destacaron en diferentes épocas y en diferentes manifestaciones.

Potosí arrulló en su cuna a hombres que dieron fama a Bolivia: Martín Cruz bautiza a la nueva República con el nombre que lleva, Cornelio Saavedra preside el primer gobierno de la República Argentina; Tomás Frías, José María Linares, Gregorio Pacheco como gobernantes, a Rafael Bustillo hábil diplomático. A poetas como Lucas Jaimes, David Berríos, Daniel Cámpos, éste último autor del Himno Departamental e intrépido explorador del Gran Chaco. Historiadores como Modesto Omiste y Luis Subieta Sagárnaga. A notables artistas, escritores contemporáneos que se distinguen en sus distintas manifestaciones. Cuna es también de la primera aviadora boliviana Mayor de Fuerza Aérea Amalia Villa de La Tapia.

En resúmen, la Villa Imperial es una trilogía de arte, historia y cultura; de gran orgullo para los bolivianos de recuerdos pretéritos y en señanzas para el futuro. Su Departamento es, como ya se puntualizó, de una riqueza y un medio geográfico que alcanza todos los me-

(Pasa a la página 10)

Universidad Mayor de San Andrés

FACULTAD DE INGENIERIA

Jueves 10 de noviembre, horas 18:30

Conferencia de interés general sobre:

"LAS CARACTERISTICAS DEL ECLIPSE SOLAR DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1966"

Dictará el DR. MAX SCHREIER E.

Local: Facultad de Ingeniería
Plaza del Obelisco
Aula No. 103.

La Paz, noviembre de 1966

UN TEMA DE ACTUALIDAD ...

(Viene de la página 8)

del Estudio Preliminar de los Planes de Reforma al Sistema Internacional y de sus Implicaciones para América Latina que dice:

"A despecho de estas reservas, es concebible que un movimiento latinoamericano hacia la coordinación monetaria encontraría elementos de estímulo si el sistema monetario mundial fuera reformado conforme al plan de Triffin. El solo hecho de que los pagos exteriores pudieran efectuarse en una moneda fiduciaria internacional crearía condiciones técnicas y psicológicas propicias a la creación de unidades monetarias compuestas, por ejemplo, una moneda común centroamericana. En segundo término, la existencia de posiciones deudoras y acreedoras centralizadas, en lugar de cuotas individuales rígidas, haría factible el desarrollo de mecanismos de compensación multilateral en varios compactos subregionales de América Latina, tal como el que existe ya en Centro América. Finalmente, en la medida en que la creación de liquidez internacional se vinculara al financiamiento del comercio y el desarrollo, los intereses de los países latinoamericanos quedarían mejor identificados, facilitando así el diseño de esquemas regionales para estabilizar los ingresos de exportaciones de productos primarios y la inversión internacional en proyectos conjuntos de desarrollo económico".

A esta altura del análisis de los argumentos contrarios al ingreso de Bolivia a ALALC y en relación al esquema que a manera de conclusiones nos ha presentado el señor Ministro de Hacienda, cabe resaltar su posición cautelosa, que en todo caso debe tener presente las recomendaciones que la Comisión Especial formule así como las apreciaciones de los observadores enviados a la reciente reunión en Montevideo, para determinar en base a esos elementos el ingreso de Bolivia a ALALC.

---ooo---

La Comisión Especial en su primer informe de septiembre de 1965, también ha remarcado las dificultades que presentaría el proceso de integración, y bien vale la pena referirse a las siguientes:

"DIFICULTADES QUE ENFRENTAN EL PROCESO DE INTEGRACION.- Revisados los principales argumentos contrarios al ingreso de Bolivia demuestran no ser insalvables. Sin embargo, ello no significa que el proceso de integración se encuentre excento de dificultades. Veamos algunas de las principales:

DIFICULTADES POLITICAS.— Son numerosas y determinan la extrema lentitud criticada. Esas mismas dificultades hacen imposible por el momento la suscripción de un nuevo convenio que procure mayor rapidez y profundidad al proceso de integración. Es improbable que se llegue a la constitución de organismos supranacionales de amplias facultades, por la forma celosa con que los países latinoamericanos defienden su soberanía absoluta. La nueva estructura institucional proyectada para ALALC tendrá facultades bastante restringidas y, sin duda, mantendrá la regla de unanimidad para las cuestiones políticas fundamentales.

INSUFICIENCIA DEL FINANCIAMIENTO.- Los problemas de industrialización y comunicaciones tendrán que resolverse buscando el financiamiento adecuado. Se considera que esto constituye una de las debilidades de ALALC, ya que inclusive el mercado común centroamericano cuenta con un organismo propio destinado a financiar únicamente aquellos productos de infraestructura, servicios y proyectos agrícolas e industriales que poseen significación regional, lo que no sucede en el caso de ALALC, pues, el Banco Interamericano de Desarrollo constituye un organismo mucho más amplio y comprometido con veinte naciones, de modo que, pese a sus buenos deseos no llega a sincronizar su funcionamiento con la estructura de ALALC.

Esa es la razón por la que las observaciones que se hacen al Banco Interamericano de Desarrollo sobre que financia únicamente la exportación de bienes de capital, no alcanzan a ALALC que, lo más que puede hacer en esta materia, es formular recomendaciones para su consideración por el BID. Ultimamente se han constituido comisiones integradas por representantes de CEPAL, de BID, y ALALC para estudiar futuros planes de inversión. De todos modos, lo importante respecto al problema de financiamiento es que la participación en un grupo regional mejora las posibilidades de negociación de un país y le permite participar en proyectos de interés regional.

INEXPERIENCIA E INCOMPRENSION DEL SECTOR PRIVADO.- Los industriales y comerciantes latinoamericanos en general están acostumbrados a un trato de excesiva protección y han orientado sus actividades a la satisfacción de necesidades internas, de modo que, no están totalmente habilitados para la producción y comercio de exportación. Por ello, muchas veces ofrecen resistencia al proceso de integración y no alcanzan a percibir los beneficios que pueden significarles. Será necesario realizar una campaña para lograr la comprensión y preparación de aquellos sectores reacios. Es de hacer notar, que en nuestro país, la mayor parte del sector privado conoce los problemas de la integración y apoya la participación de Bolivia en el proceso.

INDETERMINACION DE LOS CONCEPTOS DE RECIPROCIDAD Y DESARROLLO EQUILIBRADO.- Para determinar si los principios de reciprocidad y desarrollo equilibrado que sustenta ALALC se cumplen, será necesario llegar a determinarlos con precisión, señalando medios que permitan su determinación objetiva. Si, como se dice más arriba, por dinámica espontánea, los países más desarrollados tienden a beneficiarse en mayor proporción que los menos desarrollados, interesa a estos últimos de modo especial poder determinar en qué medida se cumple la reciprocidad y se produce el desarrollo equilibrado, pues, esa será la base sobre la que tenga que procurarse equilibrio mediante preferencias a los menos desarrollados en la localización de inversiones.

TRANSPORTES.- Los transportes en América Latina son caros e insuficientes. Más del 90% de los transportes se realizan por vía acuática y en naves pertenecientes a terceros países. En el caso de Bolivia la situación se complica por su condición de país mediterráneo. Cualquier proceso de integración tendrá que encarar el problema con energía y considerar la situación de Bolivia como problema continental.

COMUNICACIONES.- Las comunicaciones de la Zona son también pobres. Por ejemplo, para comunicarse entre sí la mayor parte de los países de América Latina lo hacen vía Nueva York, lo cual constituye una grave limitación que debe ser subsanada a la brevedad posible.

Finalmente, considero necesario tomar en cuenta las ventajas que a ju[illegible]o de la Comisión Especial, obtendría Bolivia, con su incorporación a ALALC.

VENTAJAS QUE OBTENDRIA BOLIVIA CON SU INCORPORACION A ALALC.- No es posible determinar en forma completa y antitipada todas las ventajas que alcanzaría Bolivia con su incorporación a ALALC. El éxito o fracaso de los gobernantes dentro de la Zona depende, como se dice más arriba, tanto de una acertada política económica, como de la cooperación del sector privado y de la sensibilidad, sagacidad y capacidad, con que se encaren las negociaciones y problemas relativos a ALALC. Algunas ventajas de carácter general que pueden citarse anticipadamente serían las siguientes:

AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE NEGOCIACION QUE TIENE EL PAIS.- El mundo se halla dividido en bloques políticos y económicos. Por ello, un país aislado deben enfrentar grandes dificultades en sus relaciones con los demás. Participando en determinada asociación de comunes intereses, la posición de Bolivia se vería fortalecida, tanto en el seno de los organismos internacionales de crédito y financiamiento como en las negociaciones con otros gobiernos y en la defensa de intereses nacionales, tales como los precios de las materias primas exportadas a los países más desarrollados del mundo.

RUPTURA DEL AISLAMIENTO POLITICO.- Las afinidades políticas del fortalecimiento de tales vínculos, dependen en última instancia de los lazos económicos que ligan a las naciones. Por su situación geográfica y su atraso económico Bolivia precisa romper su aislamiento y fortalecer sus vínculos económico-políticos con los otros Estados, tal como lo está haciendo Chile desde hace años.

ALALC brinda esa posibilidad.

PREPARACION DE PERSONAL TECNIFICADO.- El personal competente para el estudio de problemas en una zona de libre comercio o en un Mercado Común se forma a través de muchos años de contacto permanente con tales problemas. La simple observación a la distancia no subsana tal situación.

APROVECHAMIENTO DE ESTUDIOS Y PLANOS CONJUNTOS.- En la segunda etapa de existencia que ALALC se encuentra iniciado, estudiará problemas de los países menos desarrollados y cuestiones relativas a mejoramiento de las comunicaciones a través de la región central del Continente, analizará la localización de futuras inversiones y definirá los organismos institucionales encargados de hacer realidad los proyectos. En consecuencia, el ingreso de Bolivia no puede ser más oportuno, bajo alternativa de quedar marginados de tales planos de estudio.

AMPLIACION DEL MERCADO.- Para producciones existentes y para nuevas producciones que atiendan a la demanda regional haciendo uso de los márgenes de preferencia otorgados. No siendo miembro de la ALALC Bolivia debe confrontar dificultades por los altos aranceles que deben pagar lo que impide virtualmente cualquier exportación de nuestros productos a los países vecinos. Cálculos estimativos del Ministerio de Agricultura revelan que el país, con el ingreso a ALALC podría colocar en los mercados externos, en los próximos años, por un valor promedio de $us. doce millones anuales, entre FRUTAS, MADERAS, CAFE, CACAO, QUINUA, COCA en HOJAS, AJI, ALMENDRAS y CASTAÑA, GOMA YPECACUANA Y OTROS. A continuación se muestran algunas tasas arancelarias adoptadas por países de la Zona para diferentes productos del sector agropecuario.

CONCLUSIONES

Recogiendo las recomendaciones formuladas por el señor Canciller de la República y los criterios expuestos por el señor Ministro de Hacienda, me he de permitir sugerir, en el estado de Conclusiones, una Resolución Camaral, mediante la cual se recomienda al Poder Ejecutivo, acumular antecedentes, estudios y datos relacionados con el ingreso de Bolivia a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, en base a los cuales llegue a determinar, sin mayores postergaciones, como lo espera el pueblo boliviano en sus diferentes sectores laborales e intelectuales, el ingreso del País a dicho Organismo Regional.

Visión histórica...

(Viene de la página 9)

dios naturales. Su niñez y juventud aspira a más de lo que aspiraron sus antecesores, se muestra optimista a la par que sus hermanos de la República para hacer de esta patria una Nación libre y soberanamente rica en su economía. Es preciso unificar esfuerzos, trabajo y sacrificio. Es preciso y urgente pensar seriamente por la causa común de la patria como lo pensaron y actuaron nuestros antepasados para legarnos este suelo pródigo y rico.

Y al cerrar esta ténue visión histórica que solo sirve para meditar en su pasado y avisorar con la acción en el futuro, sea la ofrenda y el homenaje a su efemérides clásica que Bolivia toda la recuerda con fervor cívico.





El Monumento al Minero en la Ciudad de Potosí.

El Potosí de los quijotes y lazarillos

Por

LUIS E. HEREDIA

Con la riqueza del Cerro como de ubre pródiga, se afirmó la ciudad sobre sus novísimas sillerías, adquiriendo pronto fama y predicamente: convertida, por el embrujo de las pesadas piñas de plata, en imán seguro de aventureros de toda especie: chapetones y criollos, vicuñas y vascos, hijodalgos y capitanes sin maravedíes, indianos en busca de gloria y de fortuna. Frailes y abadesas, indígenas esqueléticos, mozas de partida, busconas del Perú y Panamá; tahúres, azogueros, espadachines, perdularios... Mezcla abigarrada y colorida de Quijotes y Lazarillos!

Después: sobre el faldío ocre del Cerro, contrastando con el rútilo permanente de las vegadas valletanas de Cinti; se alzaron con prisa, en busca del favor divino: cerrados eremitorios, enclaustrados beateríos y sellados cenobios.

Templos y adoratorios, aromados con sahumerios de mónicas en franco transplante medioeval.

Se desenovillaron retorcidas callejas mozárabes; abigarrados zocos; abarrotadas pulperías; ricas tiendas de ultramarinos; pintorescos puestos de quincalla; talleres de plateros, espaderos y orífices. Lupanares, garitos y mancebías... Así, la ciudad minera comenzó a crecer cobrando cada vez más embrujo prestigio. Sus callejas mozárabés fueron adquiriendo un raro hechizo, producto de la inquietante atmósfera de ambiciones y pasiones: sueltas las ávidas jaurías de la codicia que mantenían despiertos, en permanente desvelo, a los azogueros coloniales.

Luego, con la plata del Cerro y la sangre del indígena mitayo, vino lo demás: las regias portaladas, los ventanales sevillanos, los balconajes guarnecidos de herrería, los imafrontes y frontispicios: los moldurajes lobulados y adornos "rococó" a lo virreinal limeño, los ángeles de música, las airosas espadañas y barrocos pináculos.

Las 132 cabezas de ingenio con sus buitrones rielantes de copagira y sus incansables moliendas. La floración de ferradas portaladas condales: de los marqueses de Crma y Otavi. El añejo cornijal de la esquina de la Horca; la firme y ancha fábrica de la Casa de Moneda. Los batanes laboriosos del metal blanco...

Los adobones firmes y aguantadores de la torre de Santa Bárbara donde se enterraban suicidas réprobos. San Benito la musulmana mezquita con sus cimborios y linternas, cubiertas con el riguroso jalbegado de buenas quintaladas de glutinosa cal de mortero que otorga hasta el presente, a sus albas media naranjas, la franca apariencia de alminares agarenos o blanquísimas cúpulas de morería o cabila norafricana. Y la bellísima torre de la Compañía de Jesús trabajada en noble sillería...

Así, el lujo desmedido y la opulencia sin control afloraron también en la vivienda colonial: adornada profusamente con rejas de fina forja: en arcadas, carpanelas, anguladas, de botaretes, con archivoltas y arquitrabes; rematadas en firmes bóvedas de crucería, claustrales, de aljibo, de artesa, alfarjadas...

Se tallaron igualmente maravillosas portadas como la de San Lorenzo: con sus impávidas indiátides, florones, volutas, lotos y columnas salomónicas; sus frisos con adornos y follajes pétreos, zócalos y rosetones de granito...

De esta manera, tragedia y boato; sangre y lágrimas; piñas y plata blanca y pesos de a "ocho"; piedras preciosas; lujo y expoliación. Sensual molicie y regalada vida, en acusado contraste con la oscura grey mitaya que remojaba con sudor el barro de las vetas coruscantes, escondidas entre rugosos estratos.

"Sempiterno claroscuro del coloniaje en la Villa Imperial!...

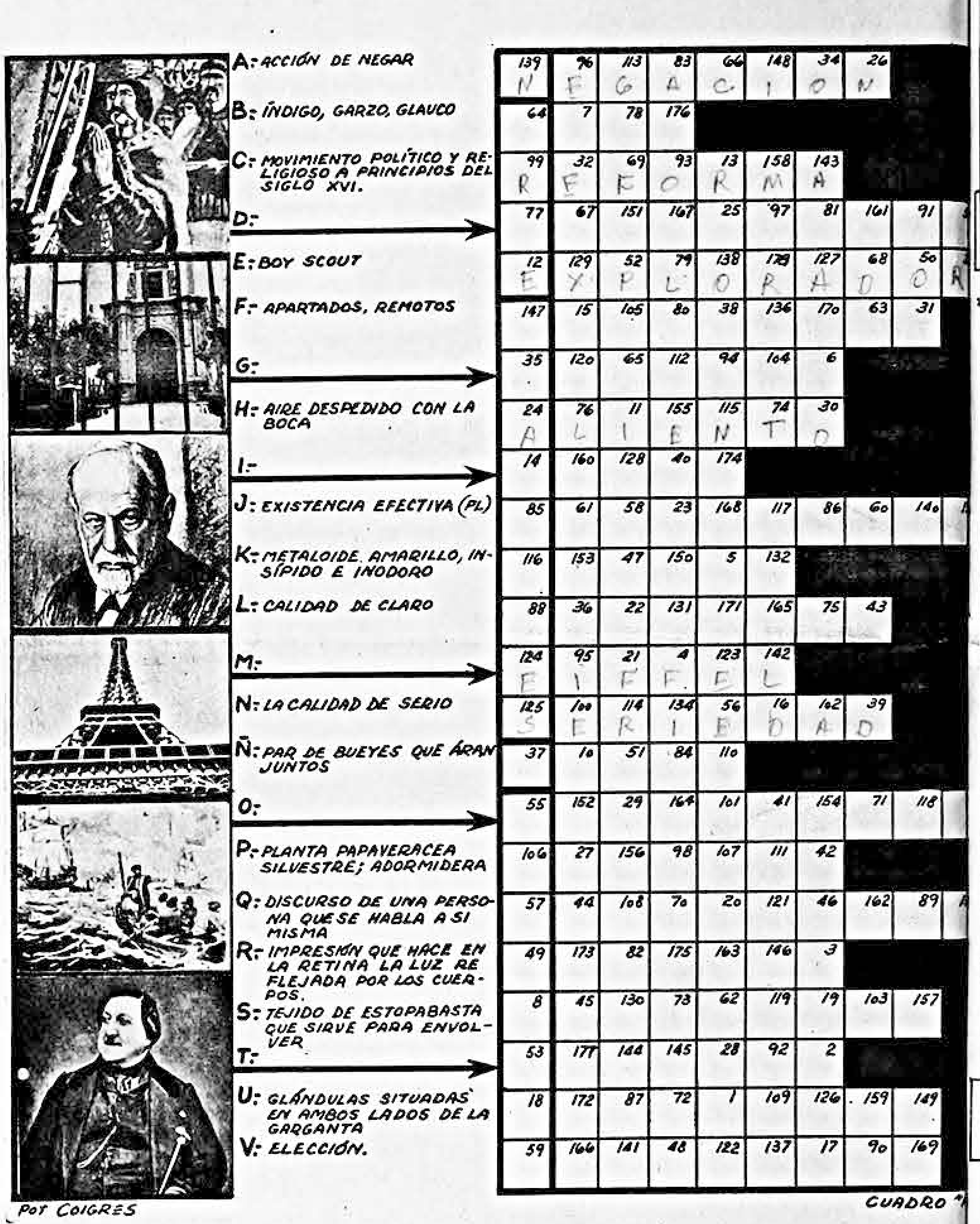
LA PLATA POTOSINA

La plata de ese cerro anuló la de otras minas, como la tirolesa de los Fúcares. Y es la que revolucionó la economía mundial con la famosa "revolución de los precios", estudiada por Earl J. Hamilton. Haciendo nacer -en manos de mercaderes y banqueros- el moderno capitalismo, iniciando el trueque de géneros por dinero al extender el uso de la "moneda metálica". Haring trató esta cuestión. Y muy recientemente Bailey W. Diffie en su Estimates of Potosí mineral production 1545-1555. Tambien Philip A. Means habló de este hecho revolucionario del denomidado "complejo del dinero", que transformó la mentalidad del indio hasta el punto de que el dominico Fray Rodrigo de Loayza hubo de clamar contra "esa maldita montaña". ¿Fue una maldición el cerro de Potosí? ¿Fue una bendición? Unos dicen que ese complejo metálico paralizó la agricultura y el sentido colectivista del indio y arruinó la futura América libre. Otros, por el contrario, creen que fue un excitante para un urbanismo y una clase media liberal que traería y trajo la independencia. Entre estos últimos está Humberto Vásquez Machicado, que considera, por ejemplo, Potosí como el núcleo económico de la emancipación boliviana; sólo que cuando Bolívar conquistó el cerro, estaba ya vacío de plata, hecho un cascarón. Además, Potosí no sólo influyó con su plata en la economía mundial; también con su patata o chuño, como lo ha estudiado recientemente Redeliffe N. Salaman.

Pero volviendo a la plata potosina, se han hecho muchos cálculos sobre la que derramara este cerro. ¿Adónde fue esa plata? ¿Qué queda de esa plata? Un amigo me regaló una campanilla antigua trabajada a martillo que tenía en su casa. No hay tiendas aquí que la vendan como en Lima, en La Paz, en Cuzco, en Méjico.

De "Maravillosa Bolivia", por Ernesto Giménez Caballero.- Madrid 1957.

BIBLIOMANIA No. 72



Definición										Respuesta (manuscrita)
A: ACCIÓN DE NEGAR	139	96	113	83	66	148	34	26		N E G A C I O N
B: ÍNDIGO, GARZO, GLAUCO	64	7	78	176						
C: MOVIMIENTO POLÍTICO Y RELIGIOSO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI.	99	32	69	93	13	158	143			R E F O R M A
D:-	77	67	151	167	25	97	81	161	91	
E: BOY SCOUT	12	129	52	79	138	178	127	68	50	E X P L O R A D O R
F:- APARTADOS, REMOTOS	147	15	105	80	38	136	170	63	31	
G:-	35	120	65	112	94	104	6			
H:- AIRE DESPEDIDO CON LA BOCA	24	76	11	155	115	74	30			A L I E N T O
I:-	14	160	128	40	174					
J: EXISTENCIA EFECTIVA (PL)	85	61	58	23	168	117	86	60	140	
K:- METALOIDE AMARILLO, INSÍPIDO E INODORO	116	153	47	150	5	132				
L: CALIDAD DE CLARO	88	36	22	131	171	165	75	43		
M:-	124	95	21	4	123	142				E I F F E L
N: LA CALIDAD DE SERIO	125	100	114	134	56	16	102	39		S E R I E D A D
Ñ: PAR DE BUEYES QUE ÁRAN JUNTOS	37	10	51	84	110					
O:-	55	152	29	164	101	41	154	71	118	
P:- PLANTA PAPAVERACEA SILVESTRE; ADORMIDERA	106	27	156	98	107	111	42			
Q: DISCURSO DE UNA PERSONA QUE SE HABLA A SI MISMA	57	44	108	70	20	121	46	162	89	
R:- IMPRESIÓN QUE HACE EN LA RETINA LA LUZ REFLEJADA POR LOS CUERPOS.	49	173	82	175	163	146	3			
S: TEJIDO DE ESTOPABASTA QUE SIRVE PARA ENVOLVER	8	45	130	73	62	119	19	103	157	
T:-	53	177	144	145	28	92	2			
U: GLÁNDULAS SITUADAS EN AMBOS LADOS DE LA GARGANTA	18	172	87	72	1	109	126	159	149	
V: ELECCIÓN.	59	166	141	48	122	137	17	90	169	

Por COIGRES

CUADRO "

NOMBRE..
APELLIDOS.......................................
DIRECCION.......................................
LOCALIDAD.......................................

U-1	T-2	R-3	M-4	K-5	G-6	B-7	S-8		O-9	Ñ-10		H-11	E-12	C-13	I-14	F-15	N-16	V-17	U-18
		S-19	Q-20			M-21	L-22	J-23	H-24	D-25			A-26	P-27	T-28	O-29	H-30		
	F-31	C-32	E-33	A-34	G-35	L-36			Ñ-37			F-38	N-39	I-40	O-41	P-42	L-43	Q-44	S-45
		Q-46	K-47	V-48		R-49	E-50	Ñ-51		E-52	T-53	D-54	O-55	N-56	Q-57	J-58	V-59		
	J-60	J-61		S-62	F-63	B-64	G-65	A-66	D-67	E-68		C-69	Q-70	O-71	U-72	S-73	H-74	L-75	
	H-76	D-77	B-78	E-79	F-80	D-81		R-82	A-83		Ñ-84	J-85	J-86	U-87	L-88	Q-89	V-90	D-91	
T-92	C-93		G-94	M-95	A-96	D-97	P-98	C-99	N-100		O-101	N-102		S-103	G-104	F-105	P-106		P-107
	Q-108	U-109		Ñ-110	P-111	G-112	A-113	N-114	H-115	K-116		J-117	O-118	S-119		G-120	Q-121	V-122	M-123
		M-124	N-125		U-126	E-127		I-128	E-129	S-130	L-131	K-132	J-133	N-134	Q-135	F-136	;		
	V-137	E-138	A-139			J-140	V-141	M-142	C-143	T-144			T-145	R-146					
F-147	A-148	U-149	K-150	D-151	O-152	K-153	O-154		H-155	P-156		S-157	C-158	U-159	I-160	D-161	Q-162	R-163	O-164
	L-165	V-166	D-167		J-168	V-169	F-170	L-171	U-172	R-173		I-174	R-175	B-176	T-177	E-178	,		

CUADRO "B"

PREMIOS

1er. PREMIO $b. 600.- 3er. PREMIO $b. 200.-
2º PREMIO $b. 300.- 4º PREMIO $b. 100.-

BASES

1. Llene las definiciones del cuadro "A". En la columna destacada se formará el nombre de un autor literario y el título de su obra. Traslade las letras a la correspondiente casilla del cuadro "B", donde obtendrá un párrafo de la pieza literaria correspondiente a la columna destacada en el cuadro "A". Llene el cupón con nombre, apellidos y dirección y envíelo a PRESENCIA

2.- Los concursantes de La Paz, podrán entregar sus soluciones en nuestras oficinas hasta las 18. hs. del sábado 19 de Noviembre de 1966. Los concursantes del interior de La Paz, podrán entregar sus soluciones en las agencias de PRESENCIA o enviarlas a la casilla 1451. La Paz. Entrarán al sorteo sólo las recibidas hasta las 12 hs. del lunes 21 de Noviembre de 1966. Las soluciones que no tengan adherida la etiqueta o envolturas mencionadas en el punto seis serán anuladas.

3.- El sorteo se realizará en las oficinas de PRESENCIA el día lunes 21 de Noviembre a hs. 18.15 con la asistencia del Notario de Fe Pública. El martes 22 de Noviembre de 1966 se publicará la solución correcta y la nómina de ganadores. Los premios serán entregados en los almacenes de SIDEC OVERSEAS, únicamente los días jueves a hs. 16.30.

4. Los premios, deben ser retirados en el plazo de 30 días después, del sorteo. Pasada ésta fecha quedarán anulados, sin lugar a reclamo.

5. Las mercaderías serán entregadas a los ganadores considerablemente más baratas que el precio normal de venta. Radios, alimentos, ropa, jabones, bicicletas, licores, cigarrillos, y otros productos que enumeramos más abajo podrán ser elegidos a gusto del ganador por el valor de su premio. No haremos pagos en efectivo. Los ganadores de localidades donde no existan agencias de SIDEC OVERSEAS, elegirán sus premios y los recibirán por correo.

6. Adhiera a su solución un envase o etiqueta de cualquiera de los siguientes productos importados por SIDEC OVERSEAS: Alka Seltzer norteamericano, Champagñe "Pomery & Greno, vermouth "Martini", cognac "Cuorvoisier", "Gillette", "Té Tetley", jabón "Fab", "Cadum", "Cashmere Bouquet", "Palmolive o Para Mí", cremas de afeitar "Colgate o Palmolive", cigarrillos "Philips Morris", "Paxton", "Parliament", o "Malboro", singani "Cinti 63", whisky "Old Smuggler" o cualquiera de las 57 variedades de licores.

7. Además de los productos anteriormente mencionados, los ganadores podrán elegir los siguientes productos: Harina "La Torre Superior", manteca "Exquisita", leche evaporada "Carnation", leche condensada "Favorita" y "Gloria", máquinas de coser bicicletas, alfombras y caminos, vestuario (Camisas, calcetines, pañuelos, ropa interior, velos para misa etc.) radios "Sanyo" y "Sharp", cualquiera de los 60 productos de "Colgate Palmolive", "Tony", "Paper Mate" licuadoras, exprimidores, grabadoras, vidrio plano, llantas para vehículos, juguetes y cualquier producto importado por SIDEC OVERSEAS.